

# MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2024 A 2033



## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

### Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024

"Con educación superior de calidad y pertinencia,  
aportamos al futuro de la región y el país"

# MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2024 A 2033 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

## INTRODUCCIÓN

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, establecido en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, es un instrumento de prospectiva a diez, que sirve como herramienta de planeación financiera, que aporta a la toma de decisiones fiscales, orienta la elaboración de los presupuestos anuales, a partir de la cual se determinan los techos presupuestales de ingresos y gastos.

El Marco Fiscal que se presenta, corresponde a las prospectivas financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para las vigencias comprendidas desde el año 2024 hasta el año 2033.

Siendo el Marco Fiscal una proyección financiera a 10 años, es necesario iniciar con el detalle del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2023 y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a junio 30 del año en curso, con la finalidad de contextualizar frente a la dinámica financiera de la Institución.

El plan financiero 2024- 2033, se construye conforme a la Misión, Visión y Principios de la Institución, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 “CON EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENCIA, APORTAMOS AL FUTURO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS”, y los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación y autorregulación; como también los resultantes de las evaluaciones generadas por los entes de control externos.

Todo lo anterior se sustenta en las proyecciones de las fuentes básicas de ingresos de la Institución, con sus respectivos gastos de funcionamiento e inversión.



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
1. CONTEXTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES.....	3
1.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: .....	7
2. DIAGNOSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL .....	10
2.1. SITUACION PRESUPUESTAL .....	10
2.2. SITUACION CONTABLE.....	11
2.3. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	12
3. CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MADIANO PLAZO .....	14
3.1. INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR .....	14
3.2. PASIVOS CONTINGENTES POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.....	30
3.3. PLAN FINANCIERO .....	33
4. PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2024 A 2033 .....	63



## 1. CONTEXTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES.

Los Colegios Mayores, conocidos inicialmente como Colegios Mayores de la Cultura Femenina, fueron creados mediante la Ley 48 de diciembre 17 de 1945, para ofrecer a las mujeres carreras universitarias y formar a sus alumnas en el conocimiento de las ciencias y práctica del trabajo científico.

Entre 1947 y 1955, la Institución fortalece su presencia académica para la formación femenina en Medellín mediante la apertura de las Escuelas de Auxiliar de Cirujano, la Escuela de Laboratorio Clínico que luego fue la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Más tarde, se abrió la Escuela de Orientación Familiar que dio origen al programa de Tecnología en Promoción Social.

En 1969, el Gobierno Nacional adquirió, en el sector de Robledo, la sede que actualmente ocupa la Institución.

En 1989, el Ministerio de Educación Nacional, le da el carácter académico de Institución Universitaria al Colegio Mayor de Antioquia. En ese mismo año, se adopta la primera estructura orgánica organizada; además de las instancias de gobierno universitario y administrativas acordes con su naturaleza y carácter; en cuatro facultades así: Facultad de Administración, Facultad de Arquitectura e Ingeniería; Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Salud; dicha estructura académica se conserva hasta hoy.

A partir de 1995, se inicia labores con personal docente de planta, previo concurso público de méritos.

En la década de los noventa, el Colegio Mayor de Antioquia refuerza su crecimiento con la creación, en 1994, del Laboratorio de Control de Calidad Microbiológico y Físico-químico de Alimentos –LACMA-, para brindarle a la industria alimentaria local un laboratorio de asistencia y asesoría para sus procesos, buscando lograr la inocuidad y la calidad de los alimentos. Durante ese tiempo se crean programas como: Profesional Universitario en Administración de Empresas Turísticas, Profesional de Planeación y Desarrollo Social, Construcciones Civiles e Ingeniería siendo el primero de su nivel y tipo en el país.

En la década de los años 2000, la Institución fortalece sus áreas de formación con la oferta de nuevos programas de pregrado como: Tecnología en Citohistología, Profesional de Biotecnología, Tecnología en Gestión Turística, Tecnología en Gastronomía y el programa profesional de Ingeniería Ambiental. Surgen también el

programa de Especialización en Construcción Sostenible y la Especialización en Microbiología Ambiental.

En el año 2006, mediante el Acuerdo Municipal No. 049, la Institución pasa ser adscrita al Municipio de Medellín, junto con la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM.

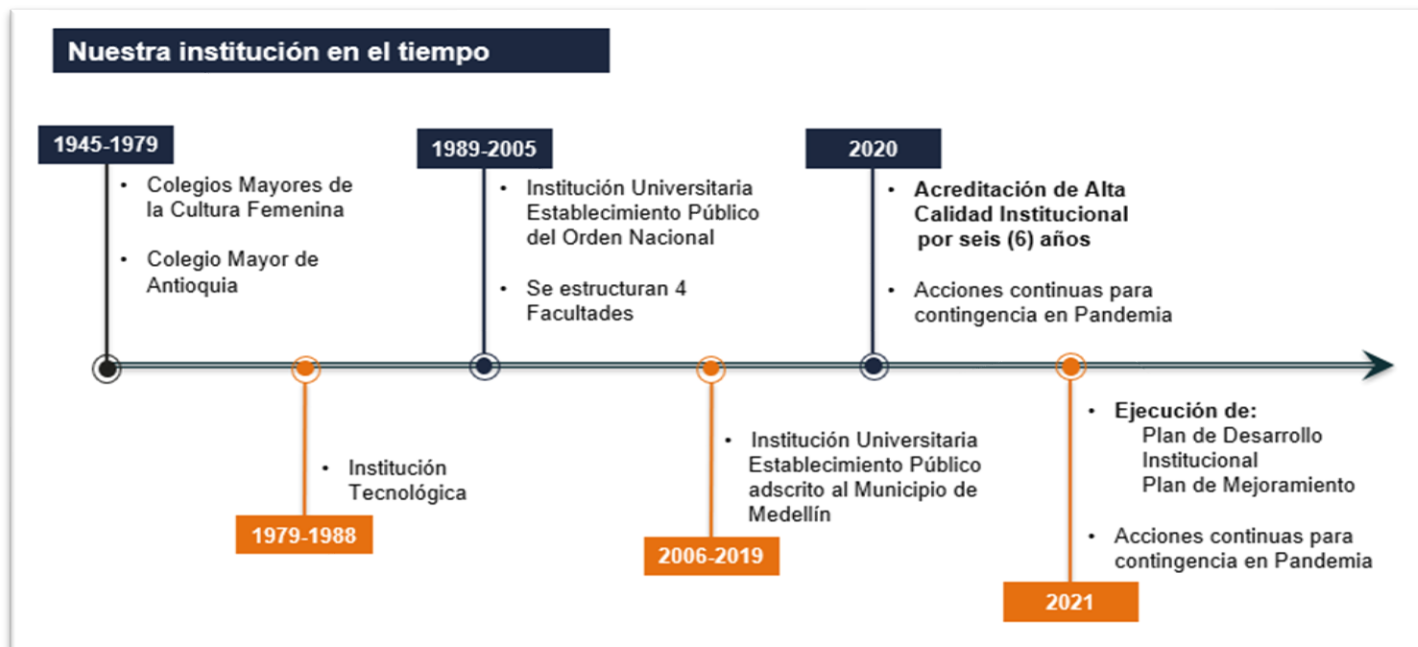
Entre 2010 y 2015, el crecimiento académico Institucional continuó con la oferta de programas en varios niveles de formación como: Arquitectura, Tecnología en Gestión Comunitaria.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019, “Educación para el Desarrollo Humano”, la Institución, en correspondencia y pertinencia con el Plan de Desarrollo del Municipio 2016-2019, “Medellín Cuenta con Vos”, se articula a través de varios proyectos para impulsar la educación superior de la ciudad y lo local, entre ellos, con la oferta de nuevos programas académicos en metodología presencial y virtual.

Entre 2016 y 2018, se impulsa una nueva oferta educativa de programas académicos en diversos niveles de formación y modalidades, obteniéndose los Registros Calificados de parte del Ministerio de Educación Nacional para nueve (9) programas nuevos así: Especialización en Gestión del Riesgo de Desastres (presencial), Tecnología en Gestión Ambiental (virtual), Especialización en Planeación Urbana (virtual), Tecnología en Gestión Catastral (presencial), Ingeniería Comercial (presencial), Tecnología en Gestión Turística (virtual), Profesional en Gastronomía y Culinaria (presencial) y Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (presencial).

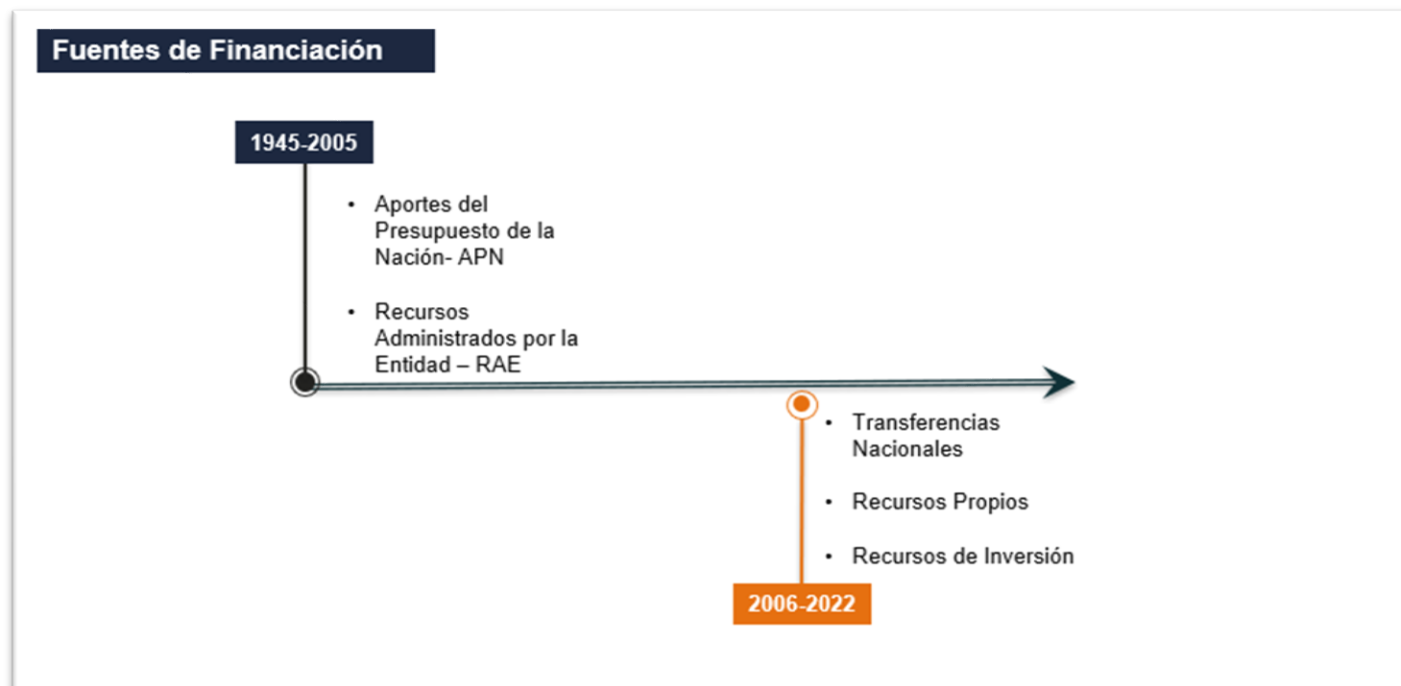
El Plan de Desarrollo Institucional actual 2020-2024 “Con Educación Superior de Calidad y Pertinencia, Aportamos al Futuro de la Región y el País”, La Institución recibe la acreditación en Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, por un período de seis años, y asume el compromiso de aportar educación superior de calidad para la región y el país, en coherencia con las necesidades que reclaman el sector productivo y social.

## Línea De Tiempo:



Fuente: Aseguramiento de la Calidad Académica. 2022

## Línea De Tiempo Fuentes De Financiación:



La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con el fin de aumentar las oportunidades de acceso y permanencia dispone de diferentes formas de

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

financiación para el acceso a los diferentes programas académicos como se describe a continuación:

### Informe caracterización por tipos de financiación:

TIPO DE FINANCIACIÓN	2020-01	2020-02	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Recursos propios	1366	67	89	81	102	146
Becas fraternidad	6	5	6	5	2	2
Becas Jardín	27	25	31	9	9	0
Becas San Carlos	20	19	18	0	0	0
Becas San Luis	25	25	24	0	0	0
Becas Sapiencia	1773	1656	1570	1278	849	538
Condonación matricula del periodo anterior	0	24	13	1	0	8
Confecoop	0	0	0	0	1	0
Corpoeducación superior	2	4	2	4	1	0
Corporación Gilberto Echeverry	0	0	0	0	4	1
Fondo EPM - sapiencia	34	33	39	24	21	16
Fundación Genaro Betancur	0	0	0	4	3	11
Generación e - componente equidad	90	149	183	194	255	337
Generación e - componente excelencia	0	0	0	0	0	1
Icbf	2	2	3	2	3	3
Icetex	20	4	7	5	3	3
Icetex - tú eliges	1	1	1	0	0	0
Icetex - víctimas del conflicto armado	1	2	2	2	1	0
Intercambio	5	3	8	2	3	9
Matricula cero Distrital	0	1504	1666	119	143	182
Mejores bachilleres	3	2	3	4	4	3
Microempresas de Colombia Ltda.	124	106	84	69	51	5
Municipio de Itagüí	24	23	27	24	15	14
Municipio de la Estrella	2	2	2	2	2	2
PP icetex Sapiencia	134	140	133	130	122	109
Presupuesto participativo - Distrito de Medellín	1989	1897	1844	2001	1872	1862
Becas unbound	0	0	1	0	0	0

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

TIPO DE FINANCIACIÓN	2020-01	2020-02	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Coopetraban	1	0	2	0	0	1
PP Sapiencia mejores deportistas	0	1	1	0	0	0
Sin pago	0	0	0	3	3	2
Matricula cero Gobierno	0	0	0	1640	1748	1717
Cooperativa JFK	0	0	0	11	0	0
Becas Ciudad Bolívar	0	0	0	0	22	20
<b>TOTAL</b>	<b>5649</b>	<b>5694</b>	<b>5759</b>	<b>5614</b>	<b>5239</b>	<b>4992</b>

Fuente: Admisiones, Registro y Control. 2023

### 1.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

El Plan de Acción es un instrumento que se utiliza para realizar una proyección anual de las acciones, las metas y los recursos a ejecutar durante la vigencia, se elabora en conjunto con cada proceso Institucional, los cuales deben direccionar sus acciones al cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

Con el Plan de acción, también se realiza seguimiento para evidenciar los avances alcanzados frente a las metas programadas por los procesos Institucionales. El Plan de Acción es publicado en la página web Institucional, al igual, que los informes de seguimiento que se realizan el primer semestre y finalizando la vigencia del año en curso.

Para la ejecución de las metas del Plan de Acción de la vigencia 2022, se contó con un presupuesto total de **\$66.291.213.955**; un presupuesto total ejecutado de **\$47.865.441.505**.



## Evaluación Plan de Acción:

LINEA	EFICACIA PERIÓDICA 2022	EFICACIA PONDERADA 2022	EFICIENCIA DEL PLAN
1. Transformación académica con calidad y pertinencia	85,4%	14,5%	100%
2. Formación integral de los docentes	100,0%	17,0%	100%
3. Investigación, innovación y emprendimiento	76,9%	13,1%	100%
4. Visibilidad nacional e internacional, interculturalidad y dialogo de saberes.	88,4%	11,5%	100%
5. Entorno y participación en el contexto regional y nacional.	98,2%	16,7%	100%
6. Colmayor un espacio para tu bienestar	100,0%	10,0%	100%
7. Desarrollo y gestión integral, un compromiso institucional	81,4%	7,3%	100%
<b>Totales</b>	<b>90,0%</b>	<b>90,1%</b>	<b>100%</b>
Total presupuesto asignado	<b>66,291,213,955</b>		
Presupuesto ejecutado	<b>47,865,441,505</b>		
Índice de inversión	<b>72,2%</b>		
Eficacia ponderada	<b>90,1%</b>		
Eficiencia del plan	<b>100,0%</b>		

Fuente: Informe Plan de Acción Institucional 2022

### Línea Estratégica 1: Transformación Académica Con Calidad Y Pertinencia

Para esta línea se contó con un presupuesto definitivo de: \$12.482.237. En el desarrollo de la línea estratégica 1 durante el periodo 2022 se ejecutó 76,9% de las actividades proyectadas y un 23,1% de las actividades no se cumplieron en su totalidad debido a la incorporación de recursos de balance y de Planes de Fomento a la Calidad la cual se llevó a cabo los últimos meses del año.

### Línea Estratégica 2: Formación Integral De Los Docentes

Para esta línea no se le asigno recursos, toda vez que las estrategias implementadas para el mejoramiento de las capacidades docentes fueron ejecutadas desde procesos dependientes desde la Vicerrectoría Académica. En el

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

desarrollo de la línea estratégica 2 durante el periodo 2022 se ejecutó el 100 % de las actividades proyectadas.

### **Línea Estratégica 3: Investigación, Innovación Y Emprendimiento**

Para esta línea se le incorporaron recursos por un valor total de \$1.671.309.007. Las siguientes fueron actividades que no se ejecutaron en su totalidad:

- Estímulos a la Investigación.
- Fortalecimiento del Centro de Emprendimiento, Innovación, Transferencia Tecnológica y de Conocimiento –CEITTO.
- Fortalecimiento de capacidades de divulgación de resultados para la apropiación social del conocimiento y generación de redes, de los grupos y semilleros de investigación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

### **Línea Estratégica 4: Visibilidad Nacional E Internacional, Interculturalidad Y Diálogo De Saberes**

Para esta línea se incorporaron recursos por un valor total de: \$808.444.000.

En el desarrollo de la línea estratégica 4 durante el periodo 2022 se ejecutó 88,4% de las actividades proyectadas y el 11.6 % de las actividades no se ejecutaron completamente. Las siguientes son las actividades que no se cumplieron al 30 de diciembre 2022:

- Movilidad saliente de estudiantes (Prácticas profesionales no remuneradas Internacional).
- Piezas Institucionales.
- Movilidad saliente de estudiantes (semestres académicos completos Internacionales).

### **Línea Estratégica 5: Entorno Y Participación En El Contexto Regional Y Nacional.**

Para esta línea se incorporaron recursos por un valor total de: \$1.247.836.179.

La siguiente actividad no se cumplió al 30 de diciembre 2022: Realizar los procesos de enseñanza articulando la educación media con el sector Productivo.

### **Línea Estratégica 6: Colmayor Un Espacio Para Tu Bienestar**

Para esta línea se incorporaron recursos por un valor total de: \$2.453.203.981. Se ejecutaron todas las actividades de esta línea programadas para el año 2022

### **Línea Estratégica 7: Desarrollo Y Gestión Integral, Un Compromiso Institucional**

Para esta línea se recibió un presupuesto inicial por \$28.114.907.752. En el desarrollo de la línea estratégica 7 durante el periodo 2022 se ejecutaron el 65% de las actividades proyectadas, el 35% de las actividades que no se ejecutaron, 2 pertenecen a Infraestructura Física y Tecnológica, que fueron ejecutadas parcialmente y el resto son de Presupuesto Participativo.

## **2. DIAGNOSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL**

La Institución Universitaria, enfoca sus esfuerzos para realizar una autogestión eficaz que garantice su equilibrio y auto sostenibilidad financiera: de un lado, gestionando recursos con la nación, los entes territoriales y entidades de cooperación y, del otro, incrementando sus recursos propios por medio de un amplio portafolio de servicios educativos y conexos a la educación.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia hace parte de las 34 entidades que componen el conglomerado público del Distrito de Medellín. Las principales fuentes de ingresos para la financiación de los agregados de funcionamiento e inversión son:

- Transferencias Nacionales
- Rentas propias
- Recursos de capital
- Transferencias Distritales

### **2.1. SITUACION PRESUPUESTAL**

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia 2022 tuvo una ejecución total de ingresos por \$269,670,457,712, presentando una eficacia con

NIT: 890980134-1



respecto al presupuesto definitivo de \$268,768,500,213 del 100%. El gasto presentó una ejecución total de \$203,104,861,647, mostrando una eficacia del 76%, con respecto al presupuesto definitivo de \$268,768,500,213, para un presupuesto no ejecutado de \$65,663,638,566, lo que muestra un equilibrio presupuestal.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
Ejecución de ingresos	268,768,500,213	269,670,457,712	100%
Ejecución de gastos	268,768,500,213	203,104,861,647	76%

Fuente: Construcción propia

## 2.2. SITUACION CONTABLE

El estado de situación financiera de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia al cierre de la vigencia 2022, presenta las siguientes variaciones con respecto al año 2021:

CLASE	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Activo	138,005,620,699	133,982,126,432	-4,023,494,267	-2.92%
Pasivos	55,517,529,017	40,202,428,306	-15,315,100,711	-27.59%
Patrimonio	82,488,091,682	93,779,698,126	11,291,606,444	13.69%

Fuente: Construcción propia

Se evidencia una disminución del 2.92% en el activo institucional, se resalta que la partida que representa dicha disminución es la de cuentas por cobrar (deudores).

El pasivo Institucional en el año 2022 disminuye considerablemente, con respecto al año 2021, esto se debe a la depuración de los saldos en aquellos convenios que estaban terminados y con saldo por administración, así mismo, a los convenios que se liquidaron durante la vigencia 2022 y que su saldo corresponde a recurso no ejecutado y administración (utilidad) de la Institución. En cuanto el patrimonio se presenta una variación correspondiente a la utilidad o excedente del periodo con un aumento del 13.69%, justificado principalmente en el reconocimiento de la utilidad que se deriva de los contratos y convenios.

Por otro lado, el estado de resultado presentó el siguiente comportamiento en la vigencia 2022, con respecto al año 2021:

CLASE	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Ingresos	60,657,544,847	81,683,234,155	21,025,689,308	34.66%
Gastos	11,947,406,298	18,623,432,285	6,676,025,987	55.88%
Costos	45,269,976,000	51,768,195,426	9,504,887,284	14.35%
Resultado del ejercicio	3,440,162,549	11,291,606,444	7,851,443,895	228.23%

Fuente: Construcción propia

El aumento del resultado del periodo, en el año 2022 con respecto al año 2021, corresponde principalmente a la depuración de los saldos en la administración de los contratos interadministrativos que estaban registrados en las cuentas del pasivo, por otro lado los rendimientos financieros incrementaron en un 346%, esto debido al aumento de las tasas de interés que determina el Banco de la Republica y que se ve reflejado en los depósitos en cuentas de ahorros y corrientes que tiene la Institución en las diferentes entidades bancarias, las transferencias para proyectos de inversión incrementaron en un 44.69%, este recurso lo gira el Distrito de Medellín y el Ministerio de Educación Nacional.

### 2.3. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

**La planta de cargos administrativa en los últimos 5 años ha tenido los siguientes cambios:**

En el año 2018 se suprime el cargo de Auxiliar Administrativo 407-11 de Libre Nombramiento y Remoción del nivel Asistencial y se crea el cargo de Almacenista General 215-01 de Libre Nombramiento y Remoción del nivel Profesional, quedando la planta así: Directivos: 9 - Profesionales: 10 y Asistenciales: 21, para un total de 40 empleados administrativos.

A finales del año 2018, se crea el cargo de Director Operativo de Bienestar Institucional 009-01 de Libre Nombramiento y Remoción, del nivel Directivo, para un total de 41 empleados administrativos.

En los años 2019, 2020, 2021 y en el primer semestre de 2022, se conserva la planta administrativa de 41 empleados.

En el primer semestre del año 2022 se realizó un estudio técnico de modernización administrativa el cual deja plasmado como recomendación para la Institución la actualización de la estructura organizacional, la creación de 39 cargos (4 del nivel

directivo, 9 profesional especializado, 22 profesional universitario y 4 técnicos administrativos), y supresión de 2 cargos del nivel asistencial.

Teniendo en cuenta el estudio técnico realizado, en el segundo semestre de 2022 se crearon 3 cargos nuevos en la planta de personal administrativo del nivel directivo, a su vez se suprimieron 3 cargos del nivel asistencial para un total de 41 cargos administrativos.

En continuidad con el estudio técnico, en el primer semestre de 2023 se crearon 28 cargos nuevos en la planta administrativa, (1 del nivel directivo, 23 del nivel profesional y 4 del nivel técnico), para un total de la planta administrativa de 69 cargos.

El aumento salarial para la planta administrativa se comportó de la siguiente manera:

AÑO	% INCREMENTO SALARIO MÍNIMO	% DE AUMENTO COLMAYOR
2018	5,90%	6,5%
2019	6,00%	6,00%
2020	6,00%	6,30%
2021	3,50%	4,00%
2022	10,07%	7,62%
2023	16,00%	15.12%

Fuente: Construcción propia

### La planta docente en los últimos 5 años ha tenido los siguientes cambios:

En el año 2018 se tenían 67 plazas de docentes de planta, 41 de tiempo completo y 26 de medio tiempo.

Para el año 2019 se suprimen 4 plazas de medio tiempo y se crean 2 plazas de tiempo completo, para un total de planta docente de 65.

En el año 2020 se suprimen 8 plazas de docentes de medio tiempo y se crean 4 plazas de tiempo completo, para un total de 61 plazas.

En el año 2021 se crearon 5 nuevas plazas docentes de tiempo completo. En esta misma vigencia se suprimen 2 plazas de docentes de medio tiempo y se crea 1 plaza de tiempo completo, para un total de 65 plazas en la planta docente.

Al primer semestre de 2023, la planta docente está conformada por 65 plazas (53 de tiempo completo y 12 de medio tiempo).

NIT: 890980134-1



El aumento salarial para los docentes de planta se comportó de la siguiente manera:

AÑO	% INCREMENTO SALARIO MÍNIMO	% DE AUMENTO COLMAYOR
2018	5,90%	6,5%
2019	6,00%	6,00%
2020	6,00%	Auxiliar 16,68% - Asistente 14,86% - Asociado 14,97% - Titular 14,93%
2021	3,50%	4%
2022	10,07%	7,62%
2023	16,00%	15.12%

Fuente: Construcción propia

En el aspecto salarial corresponde al Consejo Directivo de la Institución definir los salarios del personal vinculado, sin sobrepasar las escalas salariales vigentes para el Distrito de Medellín y los límites máximos salariales establecidos en Decreto presidencial. En el aspecto prestacional nos regimos en específico por el Decreto 1919 de 2002 y su desarrollo reglamentario.

### 3. CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MADIANO PLAZO

#### 3.1. INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR

#### INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2022

#### PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS VIGENCIA 2022 (cifras expresadas en pesos)

El presupuesto inicial de ingresos aprobado por el Concejo de Medellín para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia 2022 fue por un total de \$37,929,667,330 los cuales están compuestos por \$5,523,559,082 de transferencias Nacionales, \$10,440,924,602 transferencias Distritales, \$21,615,183,646 rentas propias y \$350,000,000 de recursos de capital, como se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2022
<b>INGRESOS</b>	<b>37,929,667,330</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>37,929,667,330</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>37,579,667,330</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15,964,483,684</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>5,523,559,082</b>
FUNCIONAMIENTO	5,523,559,082
<b>TRANSFERENCIA DISTRICTAL INVERSIÓN</b>	<b>10,440,924,602</b>
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	10,440,924,602
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>21,615,183,646</b>
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	18,724,829,728
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,787,000,000
RENTAS CONTRACTUALES	103,353,918
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>350,000,000</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>350,000,000</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	350,000,000

Fuente: Construcción propia

## MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS VIGENCIA 2022 (cifras expresadas en pesos)

Las adiciones presupuestales son modificaciones que tienen por objetivo aumentar el monto presupuestal, tanto en los ingresos como en los gastos, estas son por transferencias Nacionales, transferencias Distritales, recursos de balance, y convenios celebrados con diversas entidades; al cierre de la vigencia 2022 se presentaron adiciones al presupuesto de la Institución por \$232,550,266,746. Otra modificación que registro el presupuesto Institucional fue la reducción en el componente de recursos de balance por \$1,711,433,863, estas reducciones se entienden como la disminución de las partidas apropiadas en el presupuesto; como se detalla a continuación:

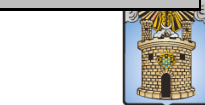
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
<b>INGRESOS</b>	<b>37,929,667,330</b>	<b>232,550,266,746</b>	<b>1,711,433,863</b>	<b>268,768,500,213</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>37,929,667,330</b>	<b>232,550,266,746</b>	<b>0</b>	<b>268,768,500,213</b>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>37,579,667,330</b>	<b>28,236,831,448</b>	<b>0</b>	<b>65,816,498,778</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15,964,483,684</b>	<b>28,236,831,448</b>	<b>0</b>	<b>44,201,315,132</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>5,523,559,082</b>	<b>2,300,827,972</b>	<b>0</b>	<b>7,824,387,054</b>
FUNCIONAMIENTO	5,523,559,082	2,300,827,972	0	7,824,387,054
<b>TRANSFERENCIA DISTRITAL - INVERSIÓN</b>	<b>10,440,924,602</b>	<b>25,936,003,476</b>	<b>0</b>	<b>36,376,928,078</b>
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	10,440,924,602	0	0	10,440,924,602
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	25,936,003,476	0	25,936,003,476
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>21,615,183,646</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,615,183,646</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>350,000,000</b>	<b>104,827,655,291</b>	<b>1,711,433,863</b>	<b>103,466,221,428</b>
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>104,311,982,293</b>		<b>102,600,548,430</b>
<b>CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>79,642,142,793</b>	<b>1,711,433,863</b>	<b>77,930,708,930</b>
<b>RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>0</b>	<b>515,672,998</b>	<b>0</b>	<b>515,672,998</b>
<b>CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>0</b>	<b>96,709,953,060</b>	<b>0</b>	<b>96,709,953,060</b>
<b>PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022</b>	<b>0</b>	<b>2,775,826,947</b>	<b>0</b>	<b>2,775,826,947</b>

Fuente: Construcción propia

La adición de recursos por \$1,856,377,449 corresponde a las transferencias Nacionales para el agregado de funcionamiento las cuales están destinadas para el pago de personal administrativo y de planta.

También se presentó una adición de recursos por transferencias Distritales por \$25,370,630,575, incorporados en el componente de presupuesto participativo, con los cuales se cubren las necesidades de cada comuna; de los cuales por el pago de las matrículas de los estudiantes y del ingreso de la administración del recurso, se sufragan los salarios a los docentes catedra y docentes ocasionales.

Otro componente que presenta adiciones es el de recursos de balance y excedentes financieros por un monto de \$104,311,982,293, de los cuales \$79,642,142,793 de recursos pendiente de ejecutar de convenios y contratos celebrados en vigencias anteriores, además, de los recursos de balance del agregado de inversión por \$11,588,217,829 y a excedentes financieros por un monto de \$13,081,621,671.

Para la vigencia 2022 se presentó una reducción en el componente de convenios

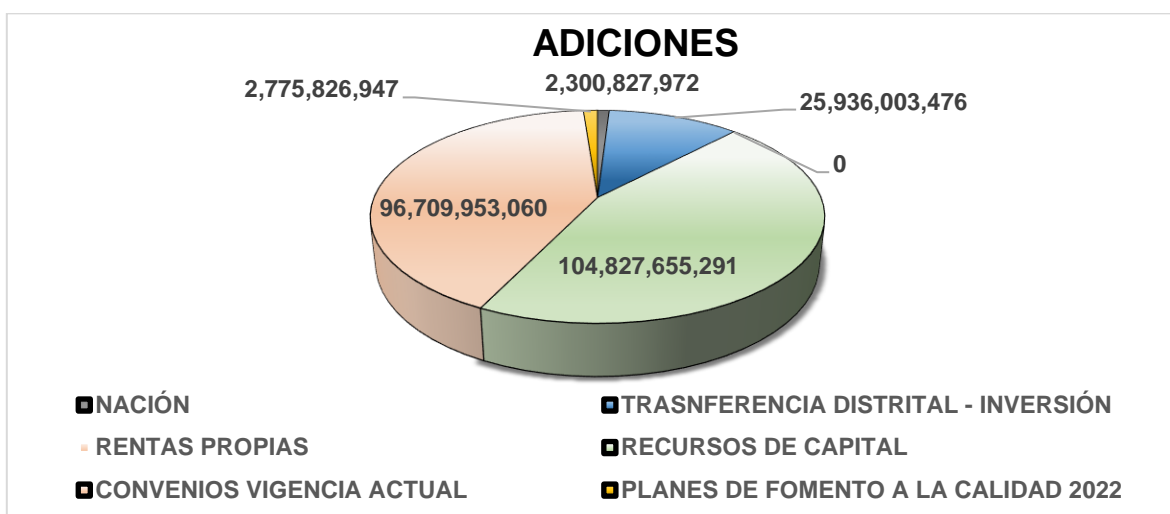
NIT: 890980134-1



vigencias anteriores por \$1,711,433,863, esta se presentó por recursos no ejecutados en convenios celebrado en vigencias anteriores, los cuales ya tenían incorporación en el presupuesto y se tuvo que realizar dicha reducción.

Las adiciones por el concepto de convenios y contratos celebrados con diversas entidades, asciende a la suma de \$96,709,953,060 en el agregado de funcionamiento, este comprende las incorporaciones de nuevos convenios o contratos; y otrosí de adiciones en recursos de convenios o contratos que venían en ejecución.

Por otro lado, una reserva presupuestal se genera cuando el compromiso es legalmente constituido pero cuyo objeto no fue cumplido dentro del año fiscal que termina y será pagada con cargo a la reserva que se constituye en la vigencia siguiente. Las reservas presupuestales de la vigencia 2022, se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2023 por un monto de \$811,798,425 al agregado de inversión.



Fuente: Construcción propia

## PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2022 (cifras expresadas en pesos)

El presupuesto definitivo de ingresos a diciembre 30 de 2022 fue por un monto de \$268,768,500,213.

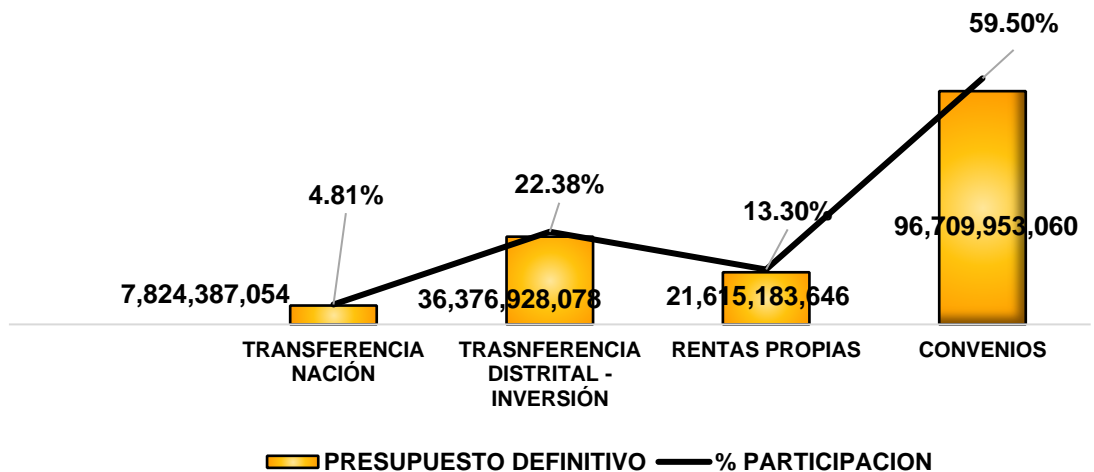
El porcentaje de participación del presupuesto definitivo de rentas, clasificado y resumido por fuentes de financiación arroja el siguiente resultado:



FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACION
TRANSFERENCIA NACIÓN	7,824,387,054	4.81%
TRANSFERENCIA DISTRITAL - INVERSIÓN	36,376,928,078	22.38%
RENTAS PROPIAS	21,615,183,646	13.30%
CONVENIOS	96,709,953,060	59.50%
<b>TOTAL</b>	<b>162,526,451,838</b>	<b>100%</b>

Fuente: Construcción propia

### INGRESO POR FUENTE DE FINANCIACION



Fuente: Construcción propia

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO
<b>INGRESOS</b>	<b>269,768,500,213</b>	<b>269,670,457,712</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>269,768,500,213</b>	<b>269,670,457,712</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>65,816,498,778</b>	<b>78,473,516,109</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>44,201,315,132</b>	<b>44,201,315,132</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>7,824,387,054</b>	<b>7,824,387,054</b>
FUNCIONAMIENTO	7,824,387,054	7,824,387,054
<b>DISTRITO MEDELLÍN - INVERSIÓN</b>	<b>36,376,928,078</b>	<b>36,376,928,078</b>
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	10,440,924,602	10,440,924,602
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	25,936,003,476	25,936,003,476
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>21,615,183,646</b>	<b>34,272,200,977</b>
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	18,724,829,728	31,419,235,887
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,787,000,000	2,754,251,520
RENTAS CONTRACTUALES	103,353,918	98,713,570

NIT: 890980134-1



CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>103,466,221,428</b>	<b>92,127,578,425</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	350,000,000	2,053,889,249
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	350,000,000	2,053,889,249
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>102,600,548,430</b>	<b>89,558,016,178</b>
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	77,930,708,930	64,888,176,678
INVERSION	11,588,217,829	11,588,217,829
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>13,081,621,671</b>	<b>13,081,621,671</b>
<b>RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>515,672,998</b>	<b>515,672,998</b>
<b>CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>96,709,953,060</b>	<b>96,293,536,231</b>
<b>PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022</b>	<b>2,775,826,947</b>	<b>2,775,826,947</b>

Fuente: Construcción propia

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2022 (cifras expresadas en pesos)

A diciembre 30 de 2022 el presupuesto definitivo de rentas ascendió a la suma de \$268,768,500,213 y se registró una ejecución total por \$269,670,457,712, equivalente al 100% del presupuesto total.

Además del recaudo en un 100% de las transferencias Nacionales y Distritales, el alto indicador en la ejecución de los ingresos es resultado de la sobre ejecución que se refleja en las utilidades por convenios que hace parte de las rentas propias de la Institución, específicamente en venta de servicios operacionales, este concepto tuvo un recaudo por \$17,999,634,636 el cual había sido presupuestado por \$8,129,970,405. Es de anotar, que el comportamiento de este concepto está sujeto al objeto de los convenios y contratos celebrados con diversas entidades y a la depuración realizada para la liquidación de los convenios contraídos con la Institución, como se detalla en el siguiente gráfico:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>21,615,183,646</b>	<b>34,272,200,977</b>	<b>159%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES</b>	<b>18,724,829,728</b>	<b>31,419,235,887</b>	<b>168%</b>
MATRÍCULAS	10,055,259,323	12,603,002,757	125%
CARNÉ	5,000,000	2,185,000	44%
DERECHO DE GRADO	120,000,000	260,498,500	217%
CERTIFICADOS	44,600,000	57,231,254	128%
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	250,000,000	422,696,240	169%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

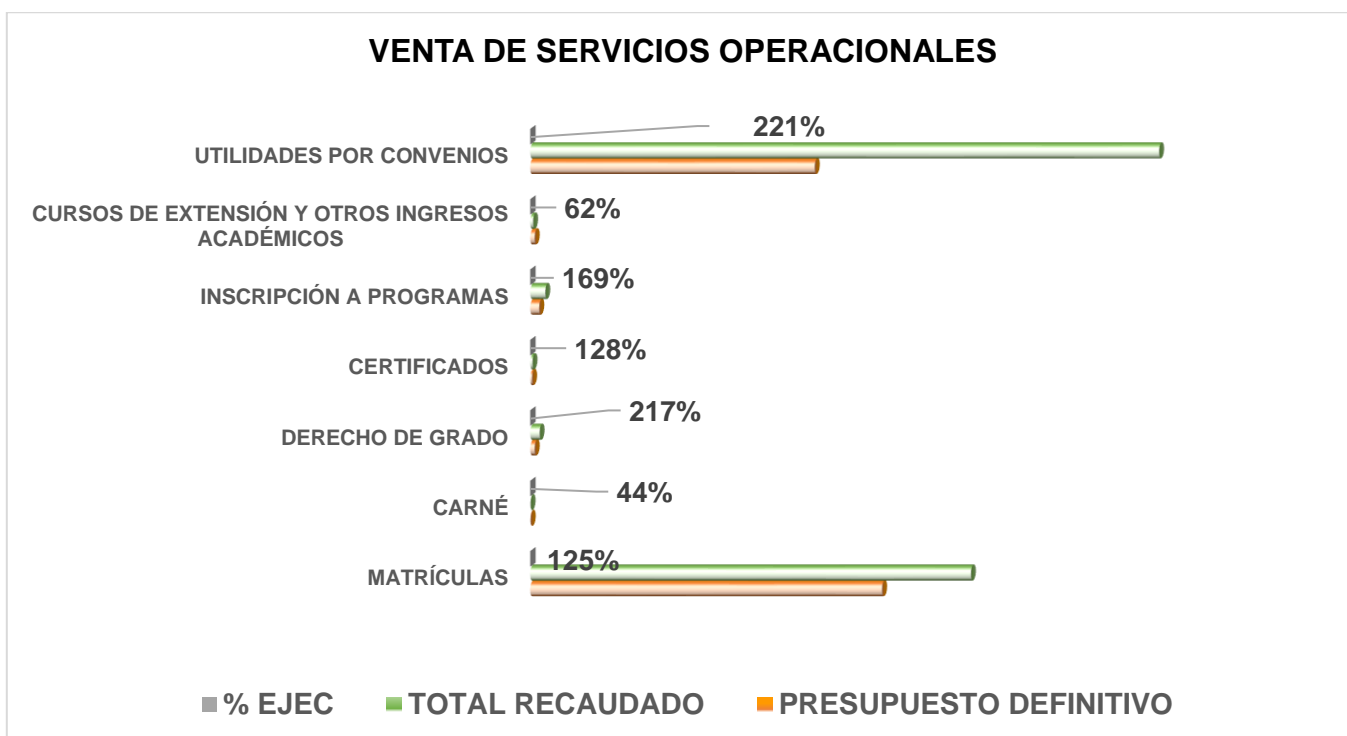
Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	120,000,000	73,987,500	62%
UTILIDADES POR CONVENIOS	8,129,970,405	17,999,634,636	221%
<b>OTRAS VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>2,787,000,000</b>	<b>2,754,251,520</b>	<b>99%</b>
DEVOLUCIÓN IVA	2,600,000,000	2,123,782,760	82%
LACMA	72,000,000	182,084,008	253%
VARIOS	115,000,000	448,384,752	390%
<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>103,353,918</b>	<b>98,713,570</b>	<b>96%</b>
BIENES INMUEBLES	103,353,918	98,713,570	96%

Fuente: Construcción propia



Fuente: Construcción propia

Otro comportamiento con una sobre ejecución significativa es la de rendimientos financieros, los cuales hacen parte de los recursos de capital, estos presentan un recaudo del 587% equivalente a \$2,053,889,249, este comportamiento está representado en las diferentes formas de negociación de las tasas de intereses acordadas con las entidades bancarias.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC
<b>INGRESOS</b>	<b>269,768,500,213</b>	<b>269,670,457,712</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>269,768,500,213</b>	<b>269,670,457,712</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>65,816,498,778</b>	<b>78,473,516,109</b>	<b>119%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>44,201,315,132</b>	<b>44,201,315,132</b>	<b>100%</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>7,824,387,054</b>	<b>7,824,387,054</b>	<b>100%</b>
FUNCIONAMIENTO	7,824,387,054	7,824,387,054	100%
<b>DISTRITO MEDELLÍN - INVERSIÓN</b>	<b>36,376,928,078</b>	<b>36,376,928,078</b>	<b>100%</b>
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	10,440,924,602	10,440,924,602	100%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	25,936,003,476	25,936,003,476	100%
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>21,615,183,646</b>	<b>34,272,200,977</b>	<b>159%</b>
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	18,724,829,728	31,419,235,887	168%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,787,000,000	2,754,251,520	99%
RENTAS CONTRACTUALES	103,353,918	98,713,570	96%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>103,466,221,428</b>	<b>92,127,578,425</b>	<b>89%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>350,000,000</b>	<b>2,053,889,249</b>	<b>587%</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	350,000,000	2,053,889,249	587%
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>102,600,548,430</b>	<b>89,558,016,178</b>	<b>87%</b>
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	0	0%
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	77,930,708,930	64,888,176,678	83%
INVERSIÓN	11,588,217,829	11,588,217,829	100%
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>13,081,621,671</b>	<b>13,081,621,671</b>	<b>100%</b>
<b>RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>515,672,998</b>	<b>515,672,998</b>	<b>100%</b>
<b>CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>96,709,953,060</b>	<b>96,293,536,231</b>	<b>100%</b>
<b>PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022</b>	<b>2,775,826,947</b>	<b>2,775,826,947</b>	<b>100%</b>

Fuente: Construcción propia

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## GASTOS VIGENCIA FISCAL 2022

### PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2022 (cifras expresadas en pesos)

El presupuesto inicial de gastos de la vigencia 2022 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue por \$37,929,667,330, de los cuales \$25,535,796,297 corresponden a los gastos de funcionamiento con una participación del 67% sobre el total del presupuesto inicial y \$12,393,871,033 a los gastos de inversión con una participación del 33%.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	% PARTICIPACION
<b>GASTOS</b>	<b>37,929,667,330</b>	<b>100%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>25,535,796,297</b>	<b>67%</b>
GASTOS DE PERSONAL	11,086,921,460	43%
GASTOS GENERALES	13,669,928,258	54%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	778,946,579	3%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>12,393,871,033</b>	<b>33%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	350,000,000	3%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	6,711,095,419	54%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,908,516,721	15%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,300,408,893	10%
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	983,850,000	8%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA COLEGIO MAYOR	960,000,000	8%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	180,000,000	1%

Fuente: Construcción propia

A continuación, se expone los gastos de funcionamiento e inversión, con sus respectivas fuentes de financiación y el porcentaje de participación de estas mismas.

NIT: 890980134-1

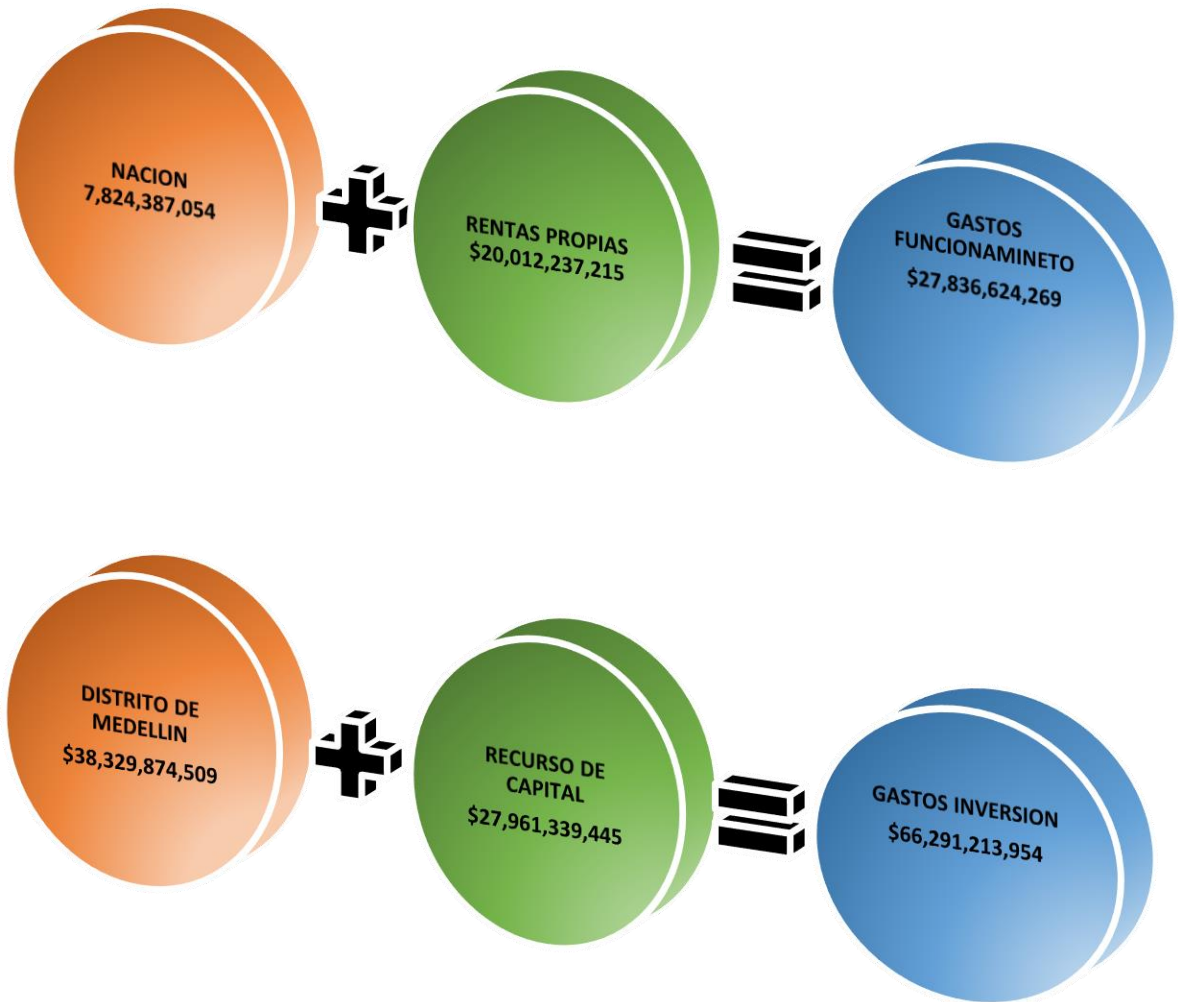


WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Construcción propia

## MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2022 (cifras expresadas en pesos)

Durante la vigencia 2022 se presentaron en el presupuesto de gastos adiciones y reducciones que se detallan a continuación, arrojando un presupuesto definitivo de \$268,768,500,213.





CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
<b>GASTOS</b>	<b>37,929,667,330</b>	<b>232,550,266,746</b>	<b>1,711,433,863</b>	<b>268,768,500,213</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>25,535,796,297</b>	<b>178,652,923,825</b>	<b>1,711,433,863</b>	<b>202,477,286,259</b>
GASTOS DE PERSONAL	11,086,921,460	2,300,827,972	0	14,193,866,429
GASTOS GENERALES	13,669,928,258	0	0	12,863,811,261
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	778,946,579	0	0	778,946,579
SENTENCIAS	652,000,000	0	0	652,000,000
CUOTA DE FISCALIZACION	126,946,579	0	0	126,946,579
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	0	93,916,571,843	0	93,916,571,843
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	82,435,524,010	1,711,433,863	80,724,090,147
<b>INVERSIÓN</b>	<b>12,393,871,033</b>	<b>53,897,342,921</b>	<b>0</b>	<b>66,291,213,954</b>
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	350,000,000	0	0	350,000,000
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	6,711,095,419	0	0	6,711,095,419
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,908,516,721	0	0	1,908,516,721
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,300,408,893	0	0	1,300,408,893
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	983,850,000	0	0	983,850,000
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA COLEGIO MAYOR	960,000,000	0	0	960,000,000
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	180,000,000	0	0	180,000,000

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
<b>GASTOS</b>	<b>37,929,667,330</b>	<b>232,550,266,746</b>	<b>1,711,433,863</b>	<b>268,768,500,213</b>
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	25,936,003,476	0	25,936,003,476
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	0	11,588,217,829	0	11,588,217,829
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	515,672,998	0	515,672,998
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022	0	2,775,826,947	0	2,775,826,947
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	13,081,621,671	0	13,081,621,671

Fuente: Construcción propia

### **PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2022 (cifras expresadas en pesos)**

A continuación, se expone el presupuesto definitivo de gastos a diciembre 30 de 2022, con un total anual de \$68,768,500,213 y su respectivo porcentaje de ejecución:

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	% DE EJEC
<b>GASTOS</b>	<b>37,929,667,330</b>	<b>232,550,266,746</b>	<b>76%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>25,535,796,297</b>	<b>178,652,923,825</b>	<b>77%</b>
GASTOS DE PERSONAL	11,086,921,460	2,300,827,972	86%
GASTOS GENERALES	13,669,928,258	0	88%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	778,946,579	0	35%
SENTENCIAS	652,000,000	0	23%
CUOTA DE FISCALIZACION	126,946,579	0	100%
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	0	93,916,571,843	83%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	82,435,524,010	66%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>12,393,871,033</b>	<b>53,897,342,921</b>	<b>72%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	350,000,000	0	89%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	6,711,095,419	0	92%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,908,516,721	0	87%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,300,408,893	0	83%

NIT: 890980134-1



CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	% DE EJEC
<b>GASTOS</b>	<b>37,929,667,330</b>	<b>232,550,266,746</b>	<b>76%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	983,850,000	0	91%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA COLEGIO MAYOR	960,000,000	0	97%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	180,000,000	0	91%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	25,936,003,476	88%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	0	11,588,217,829	75%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	515,672,998	98%
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022	0	2,775,826,947	34%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	13,081,621,671	27%

Fuente: Construcción propia

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2022 (cifras expresadas en pesos)

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 30 de 2022 para un total ejecutado de \$203,104,861,647 equivalente al 76%, teniendo en cuenta como ejecución presupuestal los saldos de registros presupuestales, las cuentas por pagar y los pagos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUCIÓN	% EJEC
<b>GASTOS</b>	<b>268,768,500,213</b>	<b>203,104,861,647</b>	<b>76%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>202,477,286,259</b>	<b>155,280,171,956</b>	<b>77%</b>
GASTOS DE PERSONAL	14,193,866,429	12,172,523,226	86%
GASTOS GENERALES	12,863,811,261	11,293,614,045	88%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	778,946,579	274,370,071	35%
SENTENCIAS	652,000,000	147,991,539	23%
CUOTA DE FISCALIZACION	126,946,579	126,378,532	100%
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	93,916,571,843	78,179,184,389	83%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	80,724,090,147	53,360,480,225	66%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>66,291,213,954</b>	<b>47,824,689,691</b>	<b>72%</b>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUCIÓN	% EJEC
<b>GASTOS</b>	<b>268,768,500,213</b>	<b>203,104,861,647</b>	<b>76%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	350,000,000	310,048,536	89%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	6,711,095,419	6,191,839,939	92%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,908,516,721	1,664,394,598	87%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,300,408,893	1,081,109,010	83%
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	983,850,000	890,872,680	91%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA COLEGIO MAYOR	960,000,000	934,913,172	97%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	180,000,000	164,439,469	91%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	25,936,003,476	22,929,720,643	88%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	11,588,217,829	8,650,749,188	75%
RESERVAS PRESUPUESTALES	515,672,998	507,058,833	98%
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022	2,775,826,947	945,561,470	34%
EXCEDENTES FINANCIEROS	13,081,621,671	3,553,982,153	27%

Fuente: Construcción propia

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A JUNIO 30 DE 2023

El Concejo Distrital aprobó el presupuesto inicial de ingresos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia fiscal 2023, por un total de \$41,254,559,013, de los cuales \$6,670,304,034 correspondieron a transferencias Nacionales, \$10,478,820,720 a transferencias Distritales, \$23,405,434,258 a rentas propias, \$700,000,000 a recursos de capital.

A junio 30 de 2023, el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a la suma de \$240,784,534,022, con un recaudo total de \$156,823,535,448, equivalente al 65% de ejecución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## PRESUPUESTO DE INGRESOS A JUNIO 30 DE 2023 (cifras en pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	POR RECAUDAR	% EJEC
<b>INGRESOS</b>	<b>17,849,124,754</b>	<b>199,529,975,011</b>	<b>1</b>	<b>217,379,099,764</b>	<b>138,087,646,972</b>	<b>79,291,452,792</b>	<b>64%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>17,849,124,754</b>	<b>199,529,975,011</b>	<b>1</b>	<b>217,379,099,764</b>	<b>138,087,646,972</b>	<b>79,291,452,792</b>	<b>64%</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>17,149,124,754</b>	<b>23,552,913,566</b>	<b>1</b>	<b>40,702,038,319</b>	<b>32,434,842,176</b>	<b>8,267,196,143</b>	<b>80%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>17,149,124,754</b>	<b>23,552,913,566</b>	<b>1</b>	<b>40,702,038,319</b>	<b>32,434,842,176</b>	<b>8,267,196,143</b>	<b>80%</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>6,670,304,034</b>	<b>464,221,503</b>	<b>0</b>	<b>7,134,525,537</b>	<b>3,567,262,770</b>	<b>3,567,262,767</b>	<b>50%</b>
FUNCIONAMIENTO	6,670,304,034	464,221,503	0	7,134,525,537	3,567,262,770	3,567,262,767	50%
INVERSION	0	0	0	0	0	0	0%
<b>TRANSFERENCIA DISTRITAL - INVERSIÓN</b>	<b>10,478,820,720</b>	<b>23,088,692,063</b>	<b>1</b>	<b>33,567,512,782</b>	<b>28,867,579,406</b>	<b>4,699,933,376</b>	<b>86%</b>
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	10,478,820,720	1	1	10,478,820,720	5,778,887,344	4,699,933,376	55%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	23,088,692,062	0	23,088,692,062	23,088,692,062	0	100%
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	0	0	0	0	0	0	0%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0%
RENTAS CONTRACTUALES	0	0	0	0	0	0	0%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>700,000,000</b>	<b>77,078,294,429</b>	<b>0</b>	<b>77,778,294,429</b>	<b>68,157,936,910</b>	<b>9,620,357,519</b>	<b>88%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>700,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700,000,000</b>	<b>2,365,655,285</b>	<b>-1,665,655,285</b>	<b>338%</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	700,000,000	0	0	700,000,000	2,365,655,285	-1,665,655,285	338%
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>76,266,496,004</b>	<b>0</b>	<b>76,266,496,004</b>	<b>39,203,694,312</b>	<b>11,286,012,804</b>	<b>51%</b>
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	1,310,139,176	0	1,310,139,176	1,310,139,176	0	100%
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	40,586,605,433	0	40,586,605,433	29,300,592,629	11,286,012,804	72%
INVERSION	0	8,592,962,507	0	8,592,962,507	8,592,962,507	0	100%
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>25,776,788,888</b>	<b>0</b>	<b>25,776,788,888</b>	<b>25,776,788,888</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
<b>RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>0</b>	<b>811,798,425</b>	<b>0</b>	<b>811,798,425</b>	<b>811,798,425</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
<b>CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>0</b>	<b>98,898,767,016</b>	<b>0</b>	<b>98,898,767,016</b>	<b>37,494,867,886</b>	<b>61,403,899,130</b>	<b>38%</b>

Fuente: Construcción propia

## PRESUPUESTO DE GASTOS A JUNIO 30 DE 2023 (cifras en pesos)

La ejecución presupuestal de gastos a junio 30 de 2023 es del 54%, clasificados en gastos de funcionamiento con una ejecución del 59% y en inversión con el 43%.

Es de anotar que la Institución no tiene gastos asociados al servicio de la deuda.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## PRESUPUESTO DE GASTOS A JUNIO 30 DE 2023 (cifras en pesos)

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUCIÓN	% EJEC
<b>GASTOS</b>	<b>41,254,559,013</b>	<b>240,784,534,022</b>	<b>130,597,188,689</b>	<b>54%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>30,075,738,292</b>	<b>171,335,471,420</b>	<b>101,064,744,155</b>	<b>59%</b>
GASTOS DE PERSONAL	16,599,388,430	17,063,609,933	16,599,288,430	97%
GASTOS GENERALES	12,733,858,069	12,733,858,069	10,691,761,756	84%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	742,491,793	2,052,630,969	582,155,297	28%
SENTENCIAS	600,000,000	600,000,000	107,480,809	18%
CUOTA DE FISCALIZACION	142,491,793	142,491,793	130,000,000	91%
RECURSOS DE BALANCE - FUNCIONAMIENTO	0	1,310,139,176	344,674,488	26%
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	0	98,898,767,017	61,331,575,448	62%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	40,586,605,432	11,859,963,224	29%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>11,178,820,721</b>	<b>69,449,062,602</b>	<b>29,532,444,534</b>	<b>43%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	350,000,000	350,000,000	345,932,395	99%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	3,984,618,682	3,984,618,682	2,275,771,236	57%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	4,113,834,425	4,113,834,424	2,747,712,756	67%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	347,491,039	347,491,039	299,565,937	86%
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	764,275,000	764,275,000	665,840,212	87%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA COLEGIO MAYOR	1,137,136,088	1,137,136,088	118,013,969	10%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	481,465,487	481,465,487	341,175,195	71%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	23,088,692,062	21,203,075,623	92%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	0	8,592,962,507	673,821,565	8%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	811,798,425	811,798,425	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	25,776,788,888	49,737,221	0.19%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### 3.2. PASIVOS CONTINGENTES POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

#### LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN:

Los litigios y demandas solo se reconocen dentro del estado de situación financiera siempre y cuando, Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las estimaciones presentadas a continuación, consideran la valoración de la totalidad de los procesos de litigios y demandas en contra de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia:

ITEM	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	1 INSTANCIA	2 INSTANCIA	PRETENSIÓN O CUANTÍA DE LA DEMANDA	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1	Asociación Sindical de Profesores ASPU-	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	Favorable	En proceso	Sin cuantía	Remota*
2	Edison Andrés Acosta Zamora	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	En proceso		28,000,000	posible
3	Julio Cesar Escobar Quiroga	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	En proceso		42,000,000	posible
4	Jorge Diego López Betancourt	Proceso Laboral	Favorable	En proceso	25,000,000	posible
5	Flor Magaly David Espinal	Proceso Laboral	Favorable	En proceso	35,000,000	posible
6	Viviana María Agudelo Correa	Proceso Laboral	Fallo desfavorable	En proceso	15,000,000	probable
7	María Cecilia Correa Zabala	Proceso Laboral	En proceso		49,059,461	posible
8				En proceso	20,000,000	posible

ITEM	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	1 INSTANCIA	2 INSTANCIA	PRETENSIÓN O CUANTÍA DE LA DEMANDA	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
	José Leonardo Ospina Agudelo	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	Fallo desfavorable (condena al Distrito)			
9	Héctor Agudelo Figueroa	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	Favorable	En proceso	9,000,000	posible
10	COSUAL	Acción de Reparación Directa.	Favorable	En proceso	98,699,738	posible
11	Luz Miryam Pérez Franco	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		68,904,000	posible
12	Corporación Artistas de Corazón	Controversia contractual	En proceso		162,604,620	posible
13	José Arleyson Noreña	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		68,904,000	posible
14	Juan Pablo Echavarría Arango	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		37,099,279	posible
15	Oscar Darío Mejía Aguilar	Nulidad y restablecimiento del derecho	Favorable		39,714,036	Remota*
16	Xiomara Rivera Ayala	Controversias Contractuales	En proceso		101,309,810	posible
17	Rosa Nora Urán	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		50,000,000	Posible
18	Mario Antonio Hernández Gaviria	Ordinario laboral	En proceso		150,000,000	Posible
19	Aura Dolly Quintero López	Ordinario laboral	En proceso		577,831,000	Posible
20	Dolly María Castrillón	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		150,000,000	Posible
21	Claudia Milena Cuartas	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		150,000,000	Posible



ITEM	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	1 INSTANCIA	2 INSTANCIA	PRETENSIÓN O CUANTÍA DE LA DEMANDA	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
22	CORUPAS	Controversia contractual	En proceso		98,833,797	Posible
23	Seguros del Estado S.A.	Controversia Contractual	En proceso		401,700,000	Posible
24	Carlos Andrés Valencia Franco	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		25,685,240	Posible
25	Luz Marina Hernández Robledo	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		200,000,000	Posible
26	Yolanda del Socorro Saldarriaga Carvajal	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		25,621,390	Posible
27	Hugo Alexander Villa Becerra	Proceso Ordinario Laboral	En proceso		30,000,000	Posible
28	Camilo Ernesto López Jaramillo	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		769,870,890	Posible
29	Alfredo Enrique de Fex Toro	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		200,828,160	Posible
30	Luis Alfonso Echeverri Zapata	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		861,178,368	Posible
31	Jairo Arnulfo García Soto	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		5,387,800	Posible
32	María Zoraida Vásquez	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		130,000,000	Posible
33	Guillem Frederick Solo Uribe	Nulidad	En proceso		Sin cuantía	Remota**
34	Liliana María Toro	Ordinario Laboral	En proceso		15,000,000	Posible
<b>TOTAL</b>					<b>4,642,231,589</b>	

Fuente: Construcción propia

## Notas:

- La probabilidad del proceso Nro. 15 (OSCAR DARÍO MEJÍA AGUILAR) varía a remota, toda vez que concluyó el término para presentar recurso en contra de la decisión (que fue favorable a la Institución), sin que el mismo se hubiere notificado.
- La probabilidad de los procesos No. 1 y 33 es remota, toda vez que el proceso no tiene cuantía al tratarse de una acción de nulidad simple, por lo que ganar o perder el proceso no tiene implicaciones financieras para la Institución.
- Información actualizada con corte al 30 de agosto de 2023.

### 3.3. PLAN FINANCIERO

La composición de ingresos y gastos que soporta el plan financiero de la Institución toma como referencia supuestos macroeconómicos en cuanto a inflación de fin de periodo para el año 2023, con el siguiente detalle:

IPC FIN DE PERIODO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4,1%	3,2%	3,8%	3,2%	5,62%	13,12%	12,13%

Fuente: (Banco de la Republica)

El plan financiero 2024 – 2033, se construye conforme a la Misión y Visión de la Institución:

El plan financiero 2024 – 2033, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI, en la cual se plasman los fundamentos misionales, la concepción de formación integral, las orientaciones pedagógicas y curriculares centrales y la forma de organizarse, para responder a las demandas de la sociedad regional y nacional, en consonancia con los principios y fundamentos institucionales, así como en lo establecido en las distintas leyes y normas vigentes de la educación superior.

## INGRESOS

Las fuentes básicas de ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia son:

- 3.1.1. Transferencias Nacionales.
- 3.1.2. Rentas propias.
- 3.1.3. Recursos de capital.
- 3.1.4. Transferencias Distritales.

Los convenios celebrados con diversas entidades son una fuente de financiación solo en lo correspondiente a las utilidades generadas por la administración de dichos convenios y contratos.

El plan financiero tendrá en cuenta la proyección de estas fuentes básicas de ingresos, para el periodo comprendido desde el año 2024 hasta el año 2033.

El anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2024, servirá de base para las proyecciones futuras.

Es de anotar que, en septiembre de 2023 la Institución radicará ante la Secretaría de Hacienda Distrital dicho anteproyecto de ingresos y gastos, con el valor de inversión por transferencias de capital Distrital.

A continuación, se presenta el anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2024 próximo a radicar, el cual se compone de transferencias Nacionales, rentas propias, recursos de capital y los recursos correspondientes a convenios celebrados por la Institución, cuya ejecución contractualmente está asociada a más de un período fiscal (cifras en pesos):

CONCEPTO	2024
<b>INGRESOS</b>	<b>42,899,210,326</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>41,699,210,326</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>41,699,210,326</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>21,404,774,733</b>
<b>Ventas de establecimientos de mercado</b>	<b>21,301,774,733</b>
<b>Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</b>	<b>5,000,000</b>
Carné	5,000,000
<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>349,313,941</b>
Lacma	178,757,971
Varios	170,555,970
<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>20,947,460,792</b>
<b>Servicios Técnicos</b>	<b>20,947,460,792</b>

CONCEPTO	2024
Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	20,947,460,792
Matrículas	13,200,000,000
Derecho de grado	280,000,000
Certificados	45,843,961
Inscripción a programas	305,000,000
Cursos de extensión	316,616,831
Utilidades por convenio	6,800,000,000
<b>Ventas incidentales de establecimientos no de mercado</b>	<b>103,000,000</b>
<b>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b>	<b>103,000,000</b>
Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	103,000,000
Arrendamientos de bienes inmuebles	103,000,000
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>20,294,435,593</b>
<b>Transferencias de otras entidades del gobierno general</b>	<b>20,294,435,593</b>
Aportes Distritales	9,681,435,593
<b>Aportes de la Nación</b>	<b>8,013,000,000</b>
Ministerio de Educación	8,013,000,000
Devolución IVA- Instituciones de educación superior	2,600,000,000
<b>Recursos De Capital</b>	<b>1,200,000,000</b>
<b>Rendimientos financieros</b>	<b>1,200,000,000</b>
<b>Rendimientos financieros de depósitos</b>	<b>1,200,000,000</b>
<b>Rendimientos financieros sin Fondo Local de Salud (FLS)</b>	<b>1,200,000,000</b>
Rendimientos financieros Recursos Propios	1,200,000,000

Fuente: Construcción propia

## TRANSFERENCIAS NACIONALES:

- FUNCIONAMIENTO:**

Debido a la descentralización administrativa de la entidad, la Nación dispone en cada vigencia fiscal de unos recursos en su presupuesto general con destinación a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para cubrir gastos de funcionamiento, compromiso que fue pactado desde el año 2006 y cuya cifra se sostiene año tras año.

A continuación, se exponen los valores asignados por la Nación para funcionamiento desde la vigencia 2019, con la estimación proyectada para el año 2024:

APORTES NACION FUNCIONAMIENTO A JUNIO 2023		
AÑO	ASIGNACION POR VIGENCIAS	% INCREMENTO ANUAL
2019	4,924,519,198	6.70%
2020	5,964,480,938	21.12%
2021	5,666,201,034	-5.00%
2022	6,063,912,758	7.02%
2023	7,134,525,537	17.66%
2024	8,013,000,000	9.22%

Fuente: Construcción propia

Para la vigencia 2024 la cifra reportada, corresponde a un incremento del 9.22% (IPC proyectado para el año 2023) sobre la base presupuestal, que a la fecha es de \$7.274.503.697, valor informado por el Ministerio de Educación Nacional como base para la proyección de la transferencia. El valor real asignado será el establecido en el decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación, el cual se conoce a finales de diciembre.

Para los años siguientes las proyecciones por transferencias Nacionales se estiman con un incremento del 9.22%:

PROYECCIONES TRANSFERENCIAS NACIONALES		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	8,013,000,000	9.22%
2025	8,974,560,000	12.00%
2026	10,051,507,200	12.00%
2027	11,257,688,064	12.00%
2028	12,608,610,632	12.00%
2029	14,121,643,907	12.00%
2030	15,816,241,176	12.00%
2031	17,714,190,118	12.00%
2032	19,839,892,932	12.00%
2033	22,220,680,083	12.00%

Fuente: Construcción propia

## RENTAS PROPIAS

Las rentas propias de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se clasifican en:

- a. Venta de servicios operacionales.
- b. Otras ventas y servicios.
- c. Rentas contractuales.

## VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES

Las ventas de servicios operacionales corresponden a ingresos cuyos conceptos son:

- Matrículas.
- Derechos de grado.
- Certificados.
- Inscripción a programas.
- Cursos de extensión y otros ingresos académicos.
- Utilidades por convenios
- Carne

Para proyectar los ingresos por estos conceptos de la vigencia 2024 y siguientes, es necesario analizar los datos históricos de las metas establecidas de ingresos, con los recaudos efectuados en las últimas cuatro vigencias cerradas 2019 – 2022, más la meta y la ejecución de recaudos a junio 30 de 2023.

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES								
PERIODO		MATRÍCULAS	CARNÉ	DERECHO DE GRADO	CERTIFICADOS	INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	CURSOS DE EXTENSIÓN	UTILIDADES POR CONVENIOS
VIGENCIA 2019	META	5,694,000,000	0	107,000,000	20,000,000	259,000,000	80,000,000	1,425,000,000
	EJECUCIÓN	5,403,619,673	0	147,349,500	56,922,352	274,706,600	482,212,245	1,619,172,200
	% EJEC	95%	0%	138%	285%	106%	603%	114%
VIGENCIA 2020	META	5,694,000,000	0	107,000,000	30,000,000	240,000,000	100,000,000	1,300,000,000
	EJECUCIÓN	5,691,064,721	0	128,771,600	44,929,500	257,545,999	265,801,855	1,779,354,110
	% EJEC	100%	0%	120%	91%	107%	266%	137%
VIGENCIA 2021	META	5,865,000,000	5,000,000	110,000,000	40,000,000	247,000,000	103,000,000	3,554,000,000
	EJECUCIÓN	7,010,942,730	2,045,000	220,760,900	59,858,900	330,804,007	157,601,450	9,683,246,047
	% EJEC	120%	41%	201%	150%	134%	153%	272%
VIGENCIA 2022	META	10,055,259,323	5,000,000	120,000,000	44,600,000	250,000,000	120,000,000	8,129,970,405
	EJECUCIÓN	12,370,965,243	2,185,000	260,458,500	57,231,254	422,696,240	73,987,500	17,999,634,636
	% EJEC	123%	44%	217%	128%	169%	62%	221%
VIGENCIA 2023	META	12,000,000,000	2,000,000	260,000,000	45,843,961	130,000,000	120,000,000	7,800,000,000
	EJECUCIÓN A JUNIO 30	12,092,649,736	438,600	65,119,600	26,936,005	154,922,200	34,138,043	3,940,169,911
	% EJEC	101%	22%	25%	59%	119%	28%	51%
	META	13,200,000,000	5,000,000	280,000,000	45,843,961	385,000,000	316,616,831	6,800,000,000

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES								
PERIODO		MATRÍCULAS	CARNÉ	DERECHO DE GRADO	CERTIFICADOS	INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	CURSOS DE EXTENSIÓN	UTILIDADES POR CONVENIOS
VIGENCIA 2024	EJECUCIÓN PROYECTADO	13,200,000,000	5,000,000	280,000,000	45,843,961	385,000,000	316,616,831	6,800,000,000

Fuente: Construcción propia

Se evidencia un incremento en el recaudo de los ingresos entre los años 2021 y 2022, esto debido a que en el concepto de ingreso por matriculo para el año 2021 se realizó una reclasificación de convenios que veníamos incorporando por convenio interadministrativo y tenían como fin subsidiar la matrícula de un grupo de estudiantes que cumpliera con ciertos criterios.

A continuación, se expone la proyección de ingresos para la vigencia 2024, provenientes de las ventas de servicios operacionales:

PROYECCION VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES VIG. 2024	
CONCEPTO	VALOR
Matrículas	13,200,000,000
Derecho de grado	280,000,000
Certificados	45,843,961
Inscripción a programas	305,000,000
Cursos de extensión	316,616,831
Utilidades por convenio	6,800,000,000
Carné	5,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>20,952,460,792</b>

Fuente: Construcción propia

Seguidamente, entraremos en detalle en la proyección estimada para el año 2024, por ventas de servicios operacionales.

- **MATRÍCULAS**

Los derechos de matrícula corresponden a el valor que deben pagar los aspirantes admitidos y estudiantes antiguos para adquirir o renovar la calidad de estudiante. La matrícula es un acto entre la institución y el individuo y abarca la etapa de asesoría, registro de cursos, liquidación y pago de los derechos correspondientes.

Las matrículas de la Institución se segmentan en tres grupos:

1. Estudiantes que provienen directamente de la Institución.
2. Estudiantes que se generan a través de convenios: es la matrícula cero establecido con el Distrito de Medellín y la Nación.

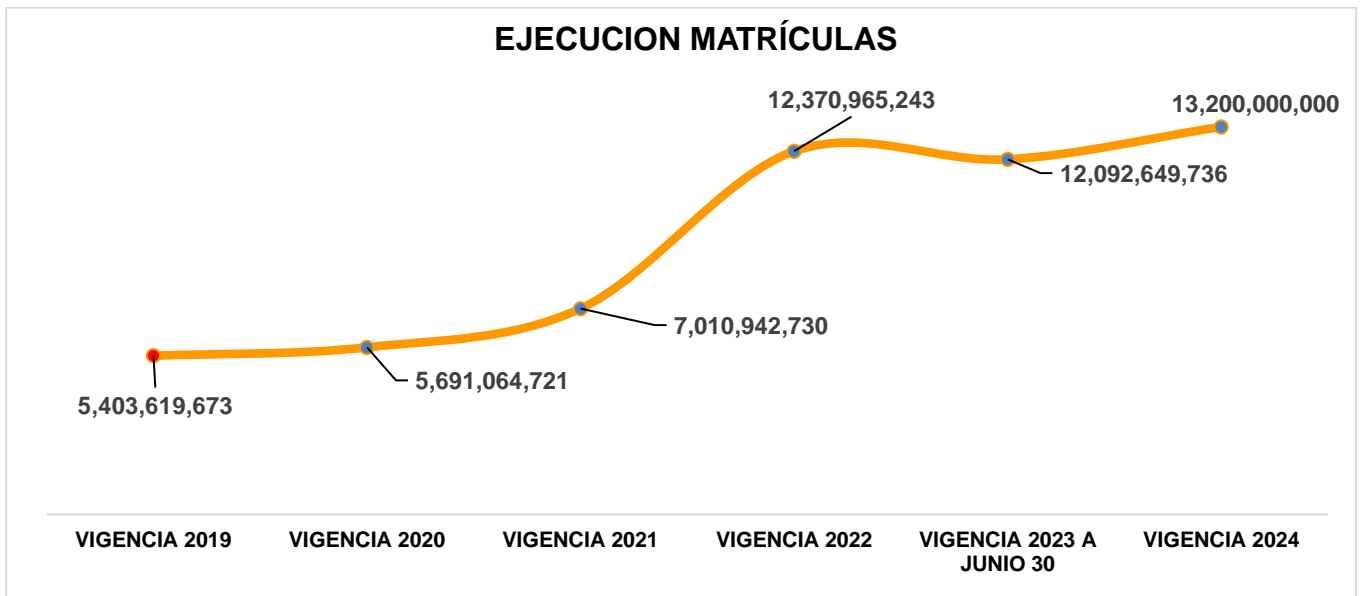
El convenio Interadministrativo de Colaboración No. 317 de 2023 establecido con el Distrito de Medellín y el Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021, emiten el reglamento operativo con el fin de orientar y establecer los lineamientos para la implementación de la Política de Estado de Gratuidad en la matrícula para los jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente que se matriculan en programas académicos de pregrado de las Instituciones de educación superior públicas.

3. Estudiantes que pertenecen a presupuesto participativo.

El primer grupo de estudiantes es el segmento que arroja la proyección de ingresos por matrículas para la vigencia 2024, para su definición se tuvo en cuenta la ejecución de los últimos años, así como el recaudo por este concepto a junio 30 de 2023:

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
<b>MATRÍCULAS</b>	5,403,619,673	5,691,064,721	7,010,942,730	12,370,965,243	12,092,649,736	13,200,000,000

Fuente: Construcción propia





**Fuente: Construcción propia**

Con respecto al número de estudiantes que se generan a través de convenios, los ingresos de dichas cohortes, antes del año 2021 se percibían a través de los mismos convenios o contratos celebrados con diversas entidades, conforme a los compromisos pactados, pero desde el año 2021 se realizó la clasificación de este recurso, y se clasifica en el recaudo de este rubro. En la actualidad los convenios están suscritos con Sapiencia.

Los ingresos por matrículas de los estudiantes que pertenecen a presupuesto participativo, se solventan con las transferencias Distritales destinadas a presupuesto participativo, cuyo recurso es girado para el agregado de inversión, por lo que la ejecución de este recurso no se ve evidenciada en este rubro, si no que se utiliza en el pago de nómina y factor prestacional de los docentes de cátedra y ocasionales.

La proyección financiera de ingresos por matrículas hasta la vigencia 2033, tendrá como base los valores estimados para el año 2024, con un incremento del 12% para los años siguientes:

PROYECCIONES MATRICULAS		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	13,200,000,000	
2025	14,784,000,000	12.00%
2026	16,558,080,000	12.00%
2027	18,545,049,600	12.00%
2028	20,770,455,552	12.00%
2029	23,262,910,218	12.00%
2030	26,054,459,444	12.00%
2031	29,180,994,578	12.00%
2032	32,682,713,927	12.00%
2033	36,604,639,598	12.00%

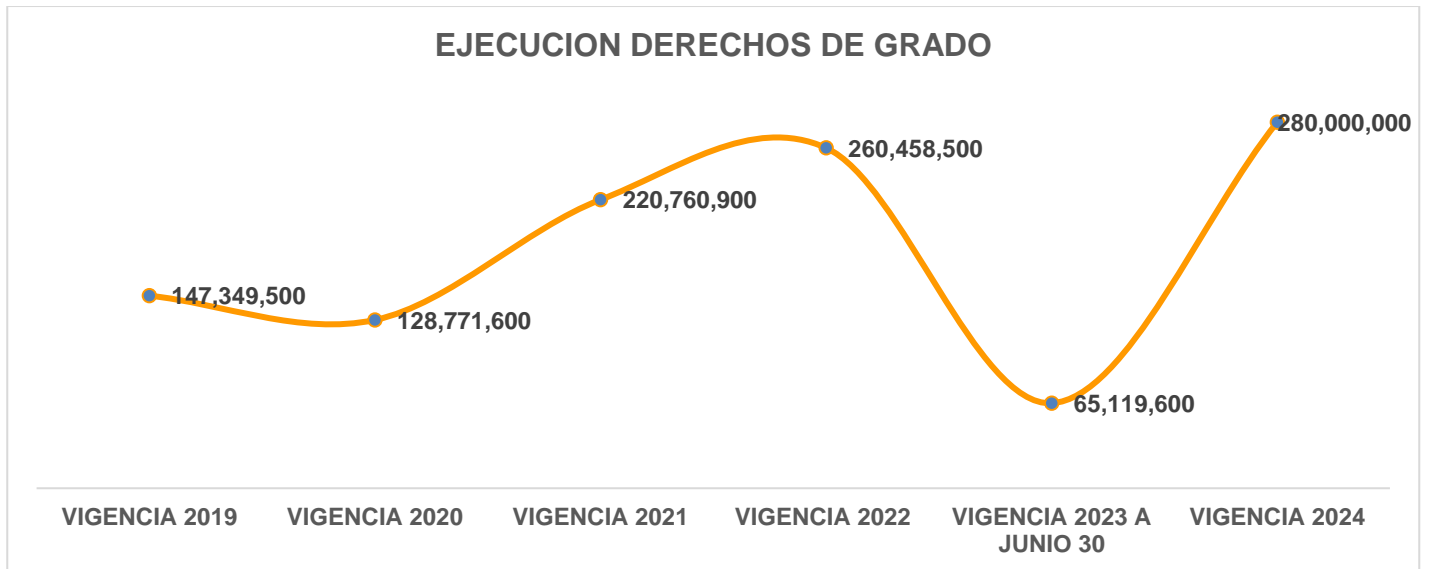
**Fuente: Construcción propia**

- **DERECHOS DE GRADO**

Corresponde al valor que deben pagar los estudiantes que hayan cumplido los requisitos de un programa de formación debidamente aprobado y con las exigencias establecidas internas de la institución y demás normas legales para acceder al título académico que lo acredita para el ejercicio de una profesión según la ley.

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
<b>DERECHOS DE GRADO</b>	147,349,500	128,771,600	220,760,900	260,458,500	65,119,600	280,000,000

Fuente: Construcción propia



Fuente: Construcción propia

Tomando como referencia datos históricos y el recaudo por este concepto a junio 30 de 2023, se determinó que la meta de ingresos por derechos de grado en la vigencia 2024, sea de \$280,000,000.

La proyección financiera de ingresos por derechos de grado se hará con base en la estimación del año 2024, con un incremento del 12% para los años siguientes:

PROYECCIONES DERECHOS DE GRADO		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	280,000,000	
2025	313,600,000	12.00%
2026	351,232,000	12.00%
2027	393,379,840	12.00%
2028	440,585,421	12.00%
2029	493,455,671	12.00%

PROYECCIONES DERECHOS DE GRADO		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2030	552,670,352	12.00%
2031	618,990,794	12.00%
2032	693,269,689	12.00%
2033	776,462,052	12.00%

Fuente: Construcción propia

## • CERTIFICADOS

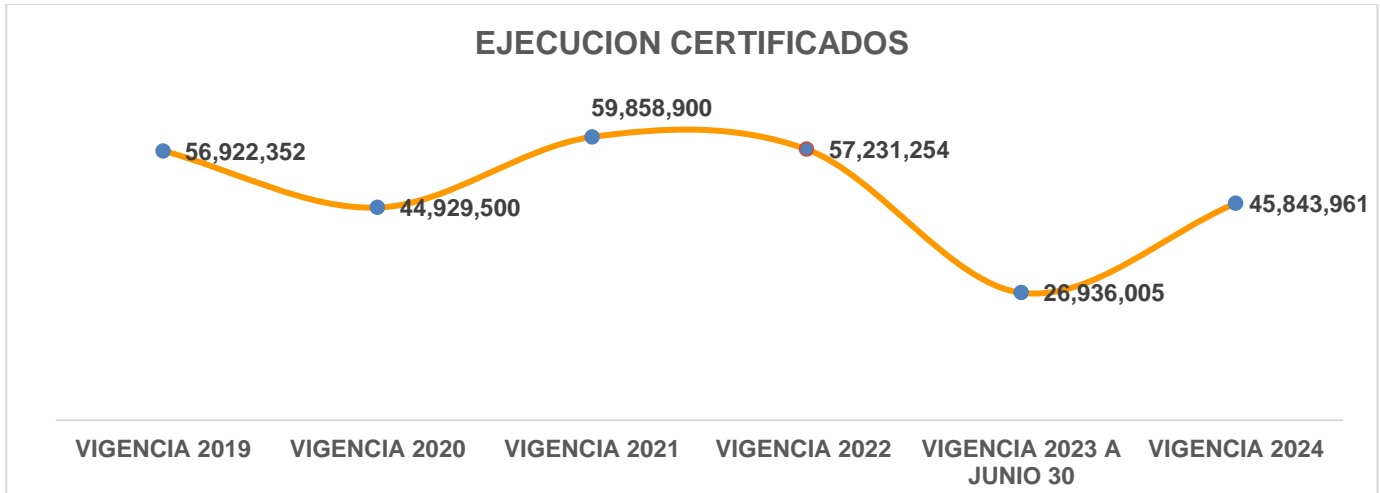
Se entenderá por certificado académico toda constancia que certifique historia académica de un estudiante activo, pasivo o graduado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

**Duplicado de diploma:** Duplicado emitido mediante resolución por secretaría general por perdida o destrucción del diploma original. El diploma de grado deberá ser suscrito por el Rector, Secretario General, Admisiones, Registro y Control, Decano y Graduando.

Basados en datos históricos se proyectan ingresos por concepto de certificados para la vigencia 2024, en un monto de \$45,843,961.

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
CERTIFICADOS	56,922,352	44,929,500	59,858,900	57,231,254	26,936,005	45,843,961

Fuente: Construcción propia



Fuente: Construcción propia

La proyección financiera de ingresos por certificados se hará con base en la estimación del año 2023, con un incremento del 12% para los años siguientes:

PROYECCIONES CERTIFICADOS		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	45,843,961	
2025	51,345,236	12.00%
2026	57,506,665	12.00%
2027	64,407,464	12.00%
2028	72,136,360	12.00%
2029	80,792,723	12.00%
2030	90,487,850	12.00%
2031	101,346,392	12.00%
2032	113,507,959	12.00%
2033	127,128,914	12.00%

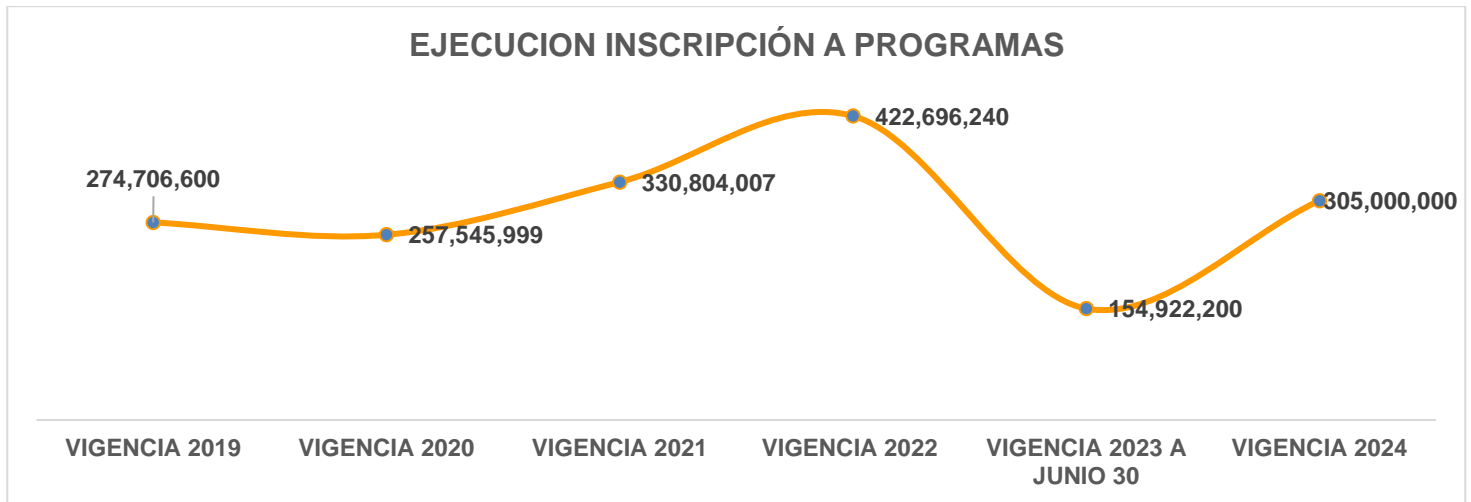
Fuente: Construcción propia

## • INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS

Los derechos de inscripción son el valor que deben pagar los aspirantes para inscribirse formalmente a cualquier programa técnico, pregrado o de posgrado ofrecido por la Institución. Tomando como referencia datos históricos y el recaudo por este concepto a junio 30 de 2023, se determinó que la meta de ingresos por inscripciones a programas en la vigencia 2024 sea de \$385,000,000:

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	274,706,600	257,545,999	330,804,007	422,696,240	154,922,200	385,000,000

Fuente: Construcción propia



Fuente: Construcción propia

La proyección financiera de ingresos por inscripción a programas se hará con base en la estimación del año 2024, con un incremento del 12% para los años siguiente:

PROYECCIONES INSCRIPCIONES A PROGRAMAS		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	305,000,000	
2025	341,600,000	12.00%
2026	382,592,000	12.00%
2027	428,503,040	12.00%
2028	479,923,405	12.00%
2029	537,514,213	12.00%
2030	602,015,919	12.00%
2031	674,257,829	12.00%
2032	755,168,769	12.00%
2033	845,789,021	12.00%

## • CURSOS DE EXTENSIÓN

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022

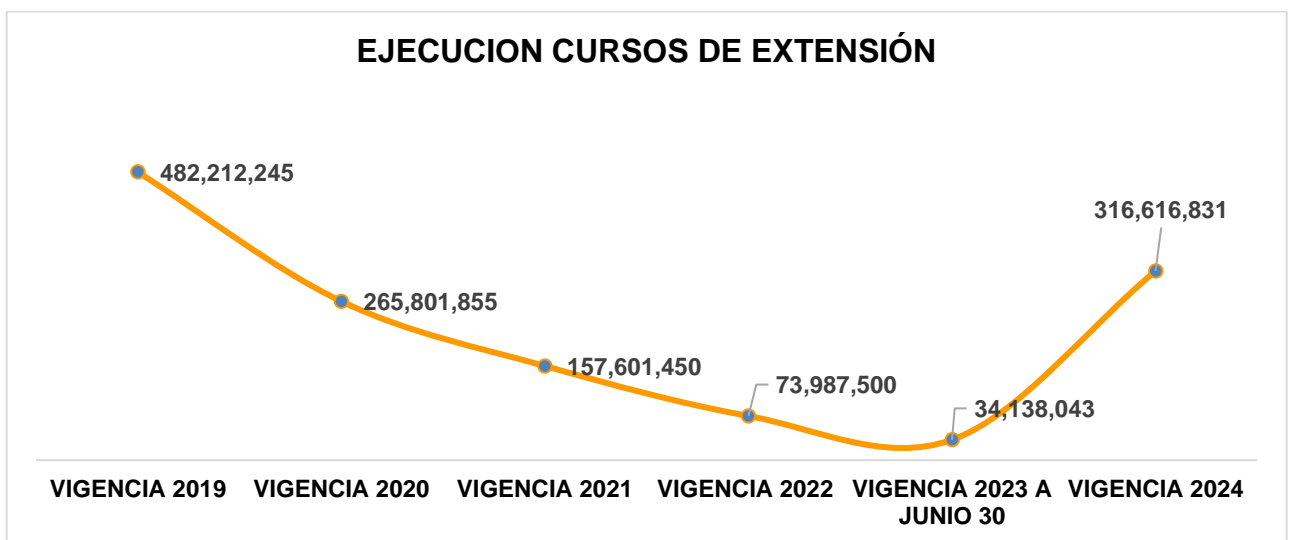


**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por cursos de extensión y otros ingresos académicos, con sus respectivos recaudos de las últimas 4 vigencias y el valor a junio 30 de 2023.

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
<b>CURSOS DE EXTENSIÓN</b>	482,212,245	265,801,855	157,601,450	73,987,500	34,138,043	316,616,831

Fuente: Construcción propia



Fuente: Construcción propia

Para la vigencia 2024 se establece una meta de \$316,616,831, la Institución continuará enfatizando en fortalecer con las diversas facultades, sus portafolios de servicios, para ampliar la oferta en cursos de extensión, eventos, congresos, entre otros.

La proyección financiera por cursos de extensión y otros ingresos académicos, se hará con base en la estimación del año 2024, con un incremento del 12% para los años siguientes.

PROYECCIONES CURSOS DE EXTENSION		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	316,616,831	

PROYECCIONES CURSOS DE EXTENSION		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2025	354,610,851	12.00%
2026	397,164,153	12.00%
2027	444,823,851	12.00%
2028	498,202,713	12.00%
2029	557,987,039	12.00%
2030	624,945,484	12.00%
2031	699,938,942	12.00%
2032	783,931,615	12.00%
2033	878,003,408	12.00%

Fuente: Construcción propia

## • UTILIDADES POR CONVENIOS Y CONTRATOS

Con la finalidad de crear estrategias que conviertan a la Institución en una entidad autosostenible, se celebran convenios con diversas entidades, cuya ejecución nos permite avanzar en la misión y visión de la entidad y al mismo tiempo generar utilidades.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia celebra convenios principalmente con el Distrito de Medellín, también con entidades descentralizadas del orden Distrital, Departamental, con la Nación, la Gobernación, otros entes públicos y entidades privadas.

La celebración de convenios depende de la oferta del mercado, de la relación del objeto del contrato con las áreas de formación de la entidad y para los casos de licitaciones depende de la capacidad económica y la experiencia que presenta la Institución. Entre los factores externos que influyen en la celebración de convenios se tiene ley de garantías, competencia en el mercado, decisiones políticas, asignación de recursos, entre otros.

El porcentaje establecido en cada convenio por concepto de honorarios, administración o utilidad según la modalidad del contrato oscila entre el 4% y el 12%, siendo el 8% el valor general promedio. Del 100% de las utilidades recaudadas se distribuye de la siguiente forma: un 30% como utilidades para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y entre un 60% y un 70% para las necesidades anuales de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

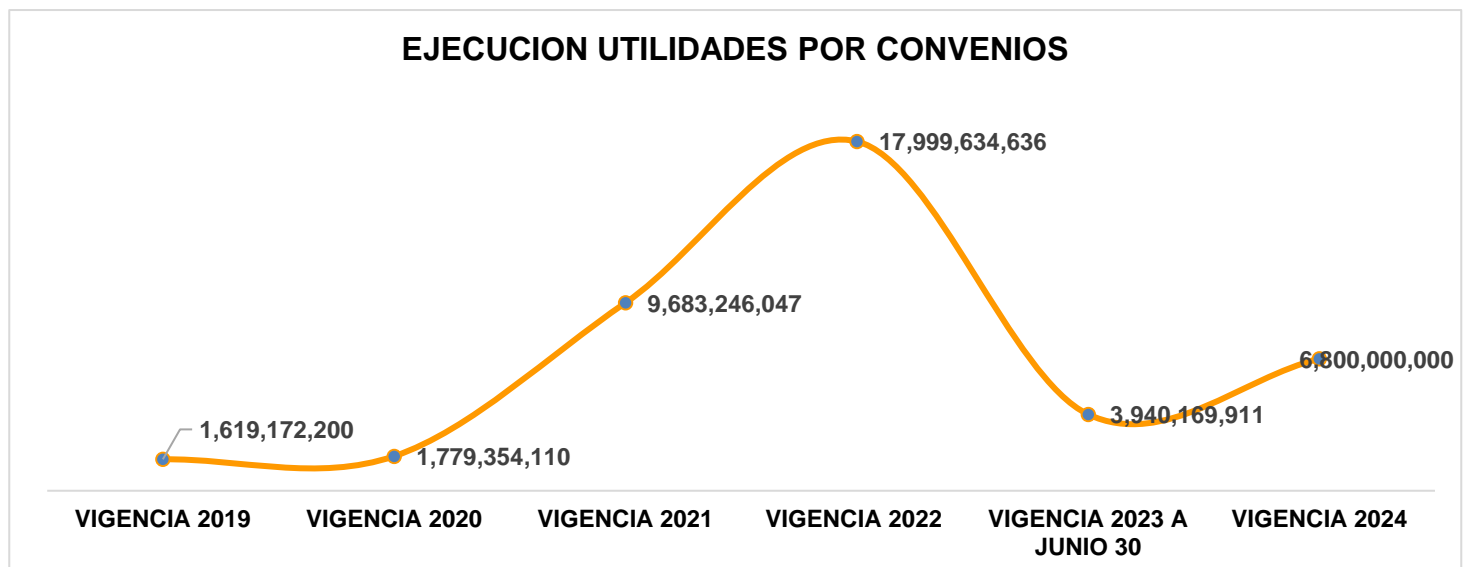
Es de anotar que el pago de honorarios, administración o utilidad, según el caso, se efectúa de forma proporcional a la ejecución del convenio o al finalizar.

El porcentaje transferido a la Institución por concepto de utilidades de convenios es una fuente de financiación para cubrir gastos de funcionamiento de la entidad y esta se transfiere del valor global ejecutado de todos los convenios, de acuerdo con el porcentaje estipulado.

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por utilidades de convenios, con su respectivo recaudo de los últimos 4 años, así como el valor recaudado a junio 30 de 2023.

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
UTILIDADES POR CONVENIOS	1,619,172,200	1,779,354,110	9,683,246,047	17,999,634,636	3,940,169,911	6,800,000,000

Fuente: Construcción propia



Fuente: Construcción propia

El histórico de los recaudos por utilidades de convenios evidencia que en los últimos años se ha superado la meta presupuestada, no obstante, como se dijo anteriormente la celebración de convenios y contratos depende de diversas variables, de las cuales muchas de ellas no son del control de la Institución.

La proyección financiera de utilidades por convenios, se hará con base en la estimación del año 2024, sin incremento para los años siguientes debido a que esta fuente de recurso presenta una dinámica distinta vigencia tras vigencia:



PROYECCIONES UTILIDADES POR CONVENIOS	
VIGENCIA	VALOR
2024	6,800,000,000
2025	6,800,000,000
2026	6,800,000,000
2027	6,800,000,000
2028	6,800,000,000
2029	6,800,000,000
2030	6,800,000,000
2031	6,800,000,000
2032	6,800,000,000
2033	6,800,000,000

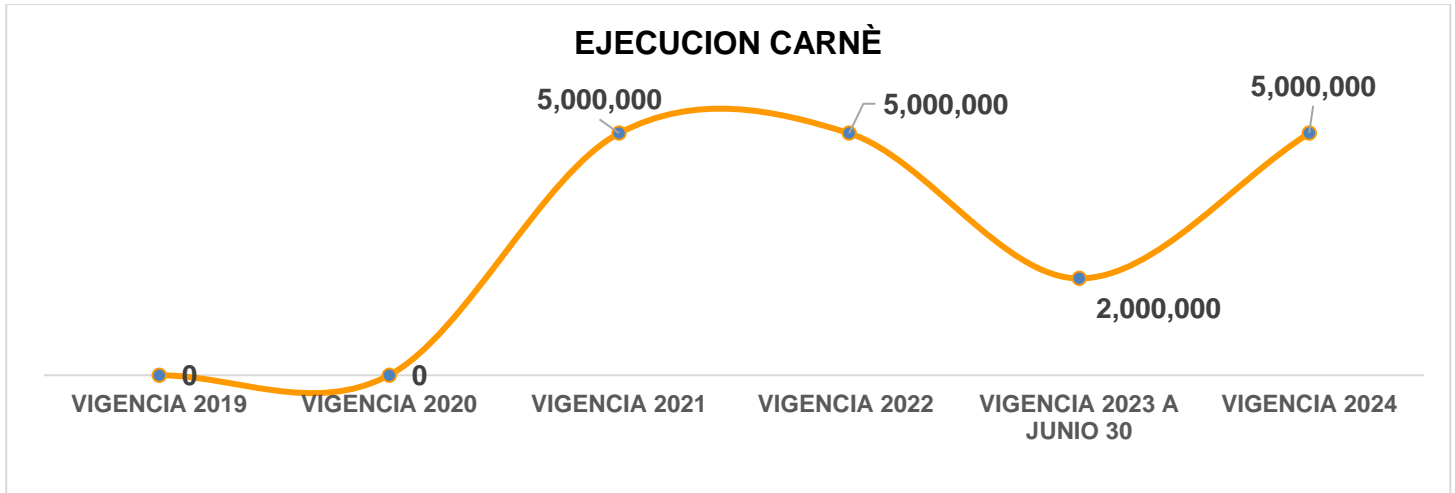
Fuente: Construcción propia

## CARNÉ

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por carné, con sus respectivos recaudos de las últimas 4 vigencias y el valor a junio 30 de 2023

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
CARNÉ	0	0	5,000,000	5,000,000	2,000,000	5,000,000

Fuente: Construcción propia



Para la vigencia 2024 se establece una meta de \$5,000,000, La proyección financiera por cursos de extensión y otros ingresos académicos, se hará con base en la estimación del año 2024, con un incremento del 12% para los años siguientes

PROYECCIONES POR CARNÈ		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	5,000,000	
2025	5,600,000	12.00%
2026	6,272,000	12.00%
2027	7,024,640	12.00%
2028	7,867,597	12.00%
2029	8,811,708	12.00%
2030	9,869,113	12.00%
2031	11,053,407	12.00%
2032	12,379,816	12.00%
2033	13,865,394	12.00%

Fuente: Construcción propia

## OTRAS VENTAS Y SERVICIOS

Corresponden a los ingresos por otras ventas y servicios provenientes de:

- Devoluciones de IVA tramitadas ante la DIAN.
- LACMA.
- Varios.

Las utilidades por convenios hasta el año 2018 hicieron parte de “otras ventas y servicios”, a partir de la vigencia 2019 son tratadas como “venta de servicios operaciones”, debido a una reestructuración de los ejes misionales de la Institución.

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS					
PERIODO		DEVOLUCIÓN DE IVA	LACMA	VIARIOS	TOTAL
VIGENCIA 2019	META	2,350,000,000	40,000,000	80,000,000	2,470,000,000
	EJECUCIÓN	3,818,427,329	184,290,481	150,412,775	4,153,130,585
	% EJEC	162%	461%	188%	168%
VIGENCIA 2020	META	2,000,000,000	70,000,000	100,000,000	2,170,000,000
	EJECUCIÓN	4,800,215,599	77,306,455	145,816,905	5,023,338,959
	% EJEC	240%	110%	146%	231%
VIGENCIA 2021	META	2,600,000,000	72,000,000	115,000,000	2,787,000,000
	EJECUCIÓN	2,444,060,718	92,822,903	122,090,886	2,658,974,507
	% EJEC	94%	129%	106%	95%
VIGENCIA 2022	META	2,600,000,000	72,000,000	115,000,000	2,787,000,000
	EJECUCIÓN	2,123,782,760	182,084,008	448,250,752	2,754,117,520
	% EJEC	82%	253%	390%	99%
VIGENCIA 2023	META	2,600,000,000	167,034,426	170,555,871	2,937,590,297
	EJECUCIÓN A JUNIO 30	2,286,551,432	38,635,221	41,449,495	2,366,636,148
	% EJEC	88%	23%	24%	81%

Fuente: Construcción propia

Para proyectar los ingresos de los conceptos que conforman otras ventas y servicios de la vigencia 2024 y siguientes, es necesario analizar los datos históricos de las metas establecidas de ingresos, con los recaudos efectuados en los últimos años y el recaudo a junio 30 de 2023.

A continuación, se expone la proyección de ingresos para la vigencia 2024, provenientes de otras ventas y servicios:

PROYECCION OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	
CONCEPTO	VALOR
LACMA	178,757,971
VIARIOS	170,555,970
DEVOLUCIÓN IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2,600,000,000

Fuente: Construcción propia

A continuación, entraremos en detalle en la proyección estimada para el año 2024, por otras ventas y servicios.

### • DEVOLUCIONES DE IVA

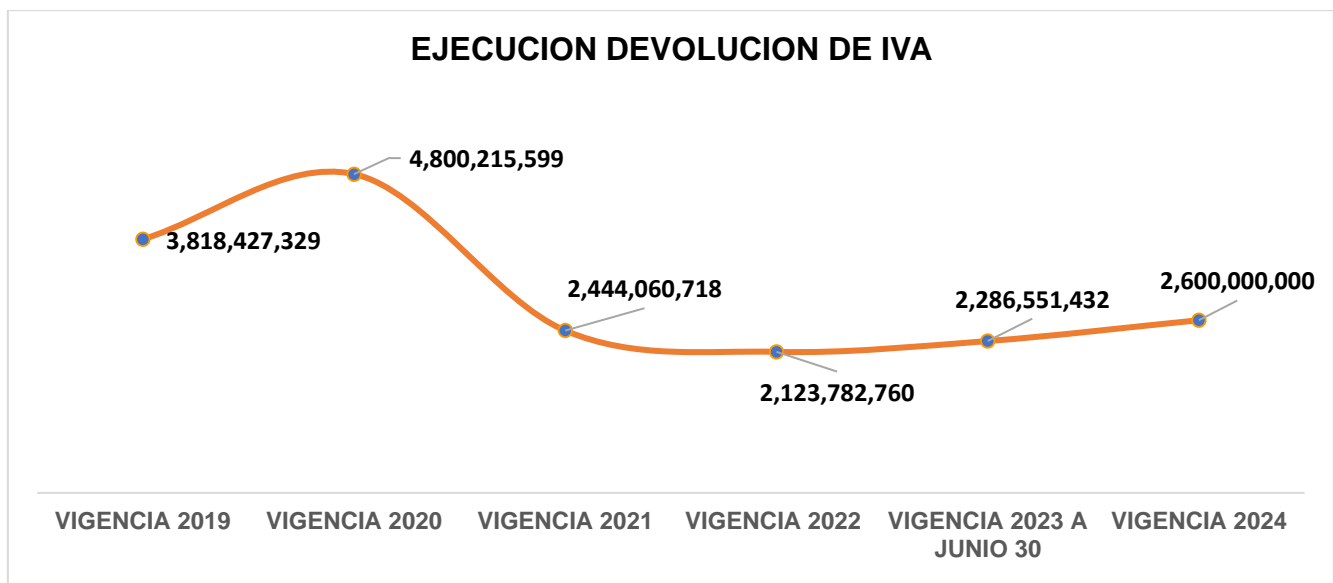
Las devoluciones por este concepto corresponden a IVA de facturas efectivamente pagados y tramitados ante la DIAN para su devolución.

La proyección financiera por este concepto es difícil planificar, ya que depende de celebración de contratos cuyos proveedores facturen con IVA y los pagos se efectúen con tiempo suficiente, para determinar la cifra de devolución, gestionar el trámite ante la DIAN de forma bimensual y obtener respuesta positiva para esperar el reintegro del dinero.

El valor estimado en la vigencia 2024, considera los datos históricos recaudados en los últimos 4 años y el recaudo a junio 30 de 2023, se establece en un monto de \$2,600,000,000 millones.

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
DEVOLUCION DE IVA	3,818,427,329	4,800,215,599	2,444,060,718	2,123,782,760	2,286,551,432	2,600,000,000

Fuente: Construcción propia



Fuente: Construcción propia

La proyección financiera de ingresos por devoluciones de IVA se hará con base en la estimación del año 2024, sin incremento para los años siguientes debido a que esta fuente de recurso presenta una dinámica distinta vigencia tras vigencia:

PROYECCIONES DEVOLUCION DE IVA	
VIGENCIA	VALOR
2024	2,600,000,000
2025	2,600,000,000
2026	2,600,000,000
2027	2,600,000,000
2028	2,600,000,000
2029	2,600,000,000
2030	2,600,000,000
2031	2,600,000,000
2032	2,600,000,000
2033	2,600,000,000

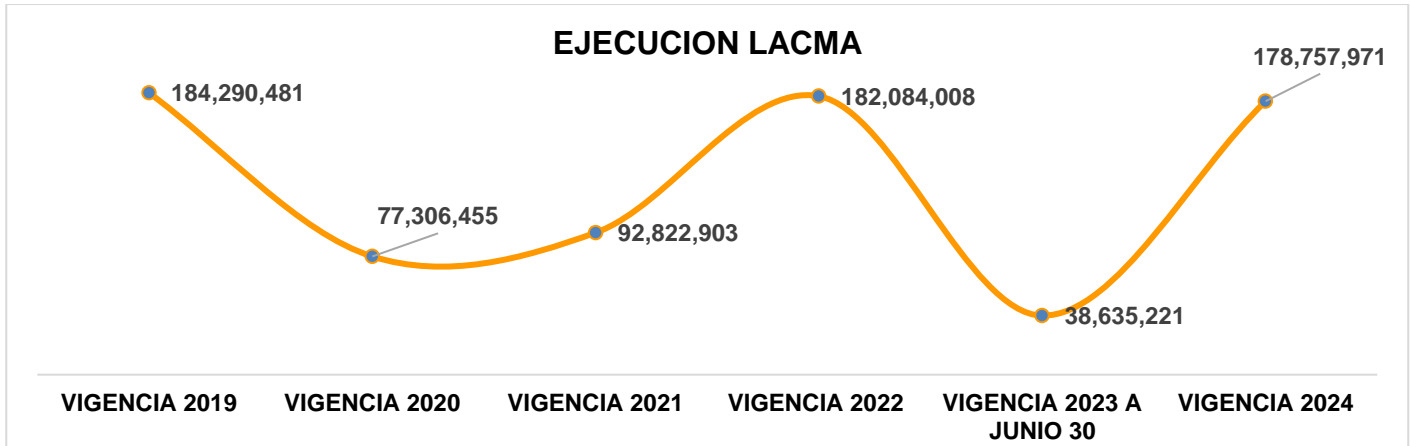
Fuente: Construcción propia

- **LACMA**

El Laboratorio de Control Calidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia – LACMA- ofrece a la comunidad universitaria y a los sectores industrial, comercial y residencial, servicios de análisis microbiológicos, fisicoquímicos, asesoría, capacitación en inocuidad, calidad, apoyo a la investigación, la docencia y la proyección social, comprometidos con la satisfacción del cliente.

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
LACMA	184,290,481	77,306,455	92,822,903	182,084,008	38,635,221	178,757,971

Fuente: Construcción propia



Los ingresos estimados para la vigencia 2024 provenientes de LACMA, se establecen en un monto de \$178,000,000, producto del análisis de los datos históricos recaudados en los últimos años y la proyección estimada de recaudos a junio 30 de 2023.

La proyección financiera de ingresos por LACMA, se hará con base en la estimación del año 2024, con un incremento del 12% para los años siguientes:

PROYECCIONES LACMA		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	178,757,971	
2025	200,208,928	12.00%
2026	224,233,999	12.00%
2027	251,142,079	12.00%
2028	281,279,128	12.00%
2029	315,032,623	12.00%
2030	352,836,538	12.00%
2031	395,176,923	12.00%
2032	442,598,154	12.00%
2033	495,709,932	12.00%

**Fuente: Construcción propia**

- VARIOS**

Comprende ingresos por reintegros de incapacidades, reconocimientos de siniestros, recuperaciones, reposición de carné, entre otros.

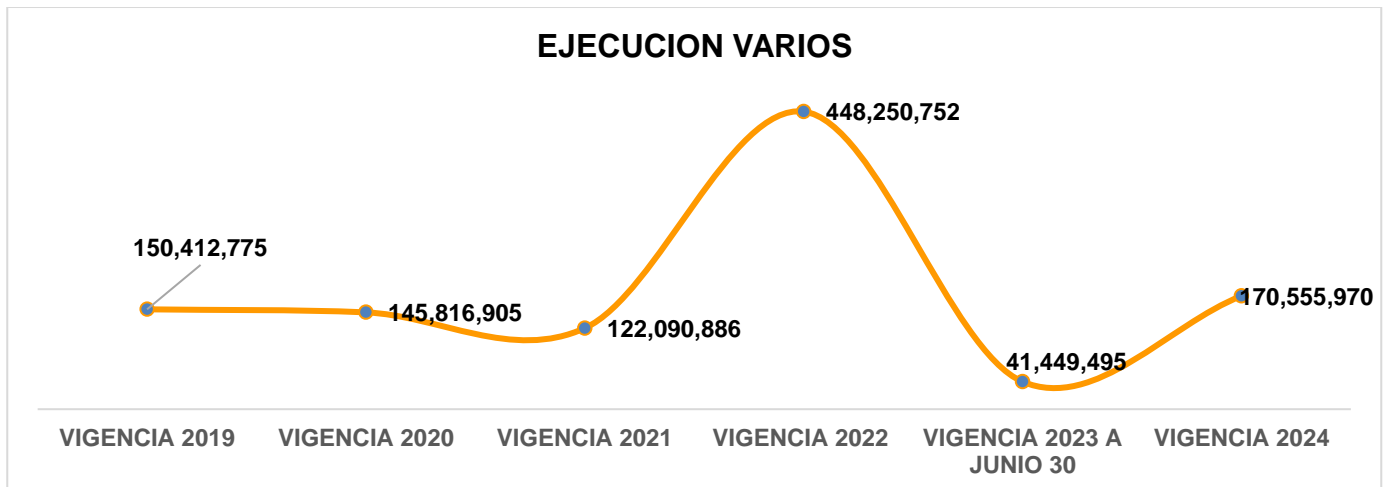
Es un rubro complejo de planificar, ya que depende de variables externas que son difíciles de prever, sin embargo, el valor estimado en la vigencia 2022 se establece en un monto de

170,555,970, considerando los datos históricos recaudados desde la vigencia 2019 a 2021, más la meta y el recaudo a junio 30 de 2023.

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
VARIOS	150,412,775	145,816,905	122,090,886	448,250,752	41,449,495	170,555,970

Fuente: Construcción propia

La proyección financiera de ingresos para este concepto, se hará con base en la estimación del año 2024, con un incremento del 12% para los años siguientes.



Fuente: Construcción propia

PROYECCIONES VARIOS		
VIGENCIA	VALOR	% INCREMENTO
2024	170,555,970	
2025	191,022,686	12.00%
2026	213,945,409	12.00%
2027	239,618,858	12.00%
2028	268,373,121	12.00%
2029	300,577,895	12.00%
2030	336,647,243	12.00%
2031	377,044,912	12.00%
2032	422,290,301	12.00%
2033	472,965,137	12.00%

Fuente: Construcción propia

## RENTAS CONTRACTUALES

Comprende ingresos por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles, de los diversos locales comerciales propios de la entidad.

A continuación, se relacionan los locales comerciales propios de la Institución, con el valor mensual de los arrendamientos actuales y la proyección del canon mensual para el año 2024, También estima el número neto de meses con recaudo, contemplado los recesos que se presentan en mitad de año.

Además, se incluye las celdas de parqueo que se alquilan a los diversos funcionarios y contratistas; y el valor de arrendamiento por las máquinas dispensadoras.

LOCALES COMERCIALES AÑO 2024				
Nº	UBICACIÓN	PROYECCION - EN MESES PARA RECAUDO	VALOR CANON MES	VALOR TOTAL
1	LOCAL TERRAZA PLANTA ALTA DE LA BIBLIOTECA	10	1,456,000	14,560,000
2	MAQUINAS DE BEBIDAS CALIENTES Y SNACKS	11	1,814,400	19,958,400
3	LOCAL CAFETERIA PRINCIPAL BLOQUE PATRIMONIAL	10	2,800,000	28,000,000
4	ACADEMICO PRIMER PISO LOCAL 1 - (FOTOCOPIADORA)	10	1,008,000	10,080,000
5	ACADEMICO PRIMER PISO LOCAL 1-	10	1,120,000	11,200,000
7	LOCAL 1 - CONTIGUO CAFETERIA PRINCIPAL	10	1,008,000	10,080,000
8	LOCAL 2 - CONTIGUO CAFETERIA PRINCIPAL	10	918,400	9,184,000
<b>TOTAL</b>				<b>103,062,400</b>

**Fuente: Construcción propia**

La meta estimada de ingresos por rentas contractuales para el año 2024 se estipula en 103,000,000. La proyección financiera de ingresos por rentas contractuales se hará con base en la estimación del año 2024, con un incremento del 12% para los años siguientes:



VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
<b>VALOR</b>	103,982,600	117,500,338	132,775,382	150,036,182	169,540,885
<b>% INCREMENTO</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>
VIGENCIA	2029	2030	2031	2032	2033
<b>VALOR</b>	191,581,200	216,486,756	244,630,035	276,431,939	312,368,091
<b>% INCREMENTO</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>

Fuente: Construcción propia

## RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, con depósitos de recursos propios de la Institución.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias Distritales son reintegrados al Distrito de Medellín y los rendimientos financieros generados por recursos de convenios se reintegran de acuerdo con las cláusulas establecidas en cada convenio o directrices impartidas por las entidades contratantes.

A continuación, se presenta los valores percibidos por rendimientos financieros, desde la vigencia 2019, hasta el recaudo a junio 30 de 2023:

HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO						
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023 A JUNIO 30	VIGENCIA 2024
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	899,379,171	905,220,365	460,414,005	2,053,889,249	2,365,655,285	1,200,000,000

Fuente: Construcción propia

La proyección financiera de ingresos por recursos de capital, provenientes de rendimientos financieros, se hará con base en la estimación del año 2024, sin incremento para los años

siguientes debido a que esta fuente de recurso presenta una dinámica distinta vigencia tras vigencia:

PROYECCIONES RECURSOS DE CAPITAL	
VIGENCIA	VALOR
2024	1,200,000,000
2025	1,200,000,000
2026	1,200,000,000
2027	1,200,000,000
2028	1,200,000,000
2029	1,200,000,000
2030	1,200,000,000
2031	1,200,000,000
2032	1,200,000,000
2033	1,200,000,000

Fuente: Construcción propia

## TRANSFERENCIAS DISTRITALES

Las transferencias de capital Distrital son asignadas en su totalidad al componente de inversión, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y están comprendidas en el POAI – Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual se enlaza de forma directa con el Plan de Desarrollo Distrital.

Es de anotar que cada Administración presenta su plan de gobierno, y de acuerdo con las metas establecidas, se asignan los recursos requeridos para el cumplimiento de estas mismas.

La actual Administración compila su plan de desarrollo en el Acuerdo No 002 de 2020, “Medellín Futuro” 2020-2023.

El componente de educación se encuentra en la línea estratégica 2: Transformación Educativa y Cultural. Está diseñado con los siguientes programas e indicadores, se aclara que para el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo solo describiremos aquellos Indicadores que están bajo la responsabilidad de la Institución en conjunto con el ITM y Pascual Bravo.

### 2.2 Transformación Curricular para la Cuarta revolución Industrial

2.2.2 Programa: Pertinencia, calidad y habilidades para la educación del futuro

2.2.2.4 Indicador de Producto: Programas nuevos acreditados en alta calidad

2.2.2.5 Indicador de Producto: Docentes formados en habilidades de la industria 4.0

### 2.3 Educación Para Todos

2.3.1 Programa: A clase vamos todos y todas

2.3.1.4 Indicador de Producto: Estudiantes matriculados en educación superior

2.3.1.5 Indicador de Producto: Programas de educación superior articulados con media técnica

### 2.5 Infraestructura Y Ambientes De Aprendizaje

2.5.1 Programa: Infraestructura para una Ciudad Universitaria

2.5.1.2 Indicador de Producto: Nivel de capacidad de conectividad inalámbrica ampliada

2.5.1.3 Indicador de Producto: Metros cuadrados construidos y/o adecuados en las tres IES

### 2.6 Investigación, Creación Y Apropiación De Saberes

2.6.1 Programa: Medellín Ciudad de la Ciencia y el Conocimiento

2.6.1.1 Indicador de Producto: Semilleros de investigación activos

2.6.1.2 Indicador de Producto: Estudiantes participando en semilleros de investigación

2.6.1.3 Indicador de Producto: Publicaciones indexadas realizadas

2.6.1.4 Indicador de Producto: Patentes obtenidas

### PROYECCIÓN FINANCIERA - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DISTRITAL

Con fines de hacer las proyecciones de ingresos por transferencias de capital Distrital, es importante presentar los ingresos recibidos por este concepto, desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2023:

VIGENCIAS						
NOMBRE DEL PROYECTO	2019	2020	2021	2022	2023 A JUNIO 30	TOTAL
Ampliación - y Sostenimiento de Cobertura en Educación Superior Colegio Mayor de Antioquia	4,353	4,596	0	0	0	8,948

VIGENCIAS						
NOMBRE DEL PROYECTO	2019	2020	2021	2022	2023 A JUNIO 30	TOTAL
Mejoramiento de Calidad Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	3,547	3,550	0	0	0	7,098
Mejoramiento de la oferta, acceso y permanencia en educación postsecundaria Colegio Mayor	0	0	4,429	6,711	3,985	15,125
Fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación postsecundaria Colegio Mayor	0	0	1,875	1,909	4,114	7,897
Fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación postsecundaria Colegio Mayor	0	0	320	350	350	1,020
Fortalecimiento de la investigación, innovación y emprendimiento Colegio Mayor	0	0	560	984	764	2,308
Fortalecimiento de la infraestructura física Colegio Mayor	0	0	276	960	1,137	2,373
Mejoramiento de la articulación de la educación superior con la media técnica y ETDH Colegio Mayor	0	0	80	180	481	742
<b>TOTAL</b>	<b>7,900</b>	<b>8,146</b>	<b>7,540</b>	<b>11,093</b>	<b>10,831</b>	<b>45,511</b>

Cifras en millones de pesos.

En resumen, se tiene las siguientes consideraciones, para la proyección de ingresos por transferencias de capital Distrital:

- Para la vigencia 2024, el Distrito de Medellín propone \$9.681.435.593 millones.
- Aunque el Distrito en su Plan de Desarrollo definió el recurso a asignar hasta el 2023, presentado una reducción sustancial en relación con el promedio de los últimos cinco años.

El presente Marco Fiscal de Mediano Plazo corresponde a las perspectivas financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el periodo comprendido desde el año 2024 hasta el año 2033, siendo las transferencias de capital Distrital una fuente básica de ingresos para el presupuesto de la Institución, debemos proyectarlas a futuro.

Para el período 2024 a 2033 se toma el valor anunciado por el Distrito en el Plan de Desarrollo para las vigencias siguientes un incremento del 12%, tomando como base el año 2023.

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	9,681,435,593	10,843,207,864	12,144,392,808	13,601,719,945	15,233,926,338
% INCREMENTO		12%	12%	12%	12%

VIGENCIA	2029	2030	2031	2032	2033
VALOR	17,061,997,499	19,109,437,199	21,402,569,662	23,970,878,022	26,847,383,385
% INCREMENTO	12%	12%	12%	12%	12%

**Fuente: Construcción propia**

Los recursos por presupuesto participativo no se proyectan, ya que dichos recursos dependen de los compromisos adquiridos con las diversas comunas.

### **CONVENIOS CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES**

Son proyectos que se desarrollan en un campo específico de acción y que se relacionan con problemáticas concretas que requieren una intervención basada en la aplicación de conocimientos. Articulan el esfuerzo de la comunidad académica para dar respuesta a demandas sociales, empresariales o estatales. En su desarrollo, se presentan actividades operativas, gestión administrativa y financiera. La gestión de este tipo de proyectos se lidera desde el proceso de Dirección De Extensión Y Proyección Social, por medio de la Unidad de Convenios y Contratos, se realizan diferentes acciones que, bajo enfoques participativos, se encaminan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, y se orientan a su transformación y desarrollo de políticas de estado y los diferentes sectores productivos. Esta unidad lidera los procesos de apoyo administrativo, financiero y legal de proyectos que, atienden problemáticas de los diferentes sectores productivos y sociales.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia viene gestionando y fortaleciendo el tema de celebración de convenios, desde la dependencia de Dirección De Extensión Y Proyección Social, con resultados muy positivos para la Institución.

Los ingresos por venta de servicios operacionales abordan el tema de utilidades por convenios, las cuales se generan de los convenios celebrados con diversas entidades.

Es importante recalcar que el porcentaje de participación de ingresos por convenios, en el presupuesto de la Institución de la vigencia 2022, fue del 65%.

Es de anotar que todo convenio celebrado con diversas entidades que implique ejecución de recursos debe ser incorporado al presupuesto de la Institución a través de Decreto Distrital, en el agregado de funcionamiento.

La dinámica presupuestal de los convenios celebrados por la Institución consiste en solicitar al Distrito de Medellín la incorporación del valor del convenio al presupuesto de la entidad. En el momento que el Distrito suministra el Decreto, se procede a la incorporación en el presupuesto de la Institución a través de resolución, para iniciar su ejecución presupuestal y contable. Cada convenio tiene sus propios ingresos y gastos; posee rubros presupuestales, cuentas contables y cuentas bancarias de manera independiente; y su destinación se enmarca en el objeto y las obligaciones pactadas en cada convenio.

Por lo anterior, para la proyección financiera del presente marco fiscal de mediano plazo, no se incluirán los ingresos provenientes por convenios celebrados con diversas entidades y solo se tendrán en cuenta las utilidades que dichos convenios generan a la Institución.

## **GASTOS**

El presupuesto de gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia está conformado por gastos de funcionamiento e inversión, no existe deuda pública y no se tiene previsto adquirir deuda en los próximos 10 años.

Los gastos de funcionamiento de la entidad se financian con ingresos por rentas propias y con transferencias Nacionales; los gastos de inversión se financian con recursos por transferencias Distritales, transferencias Nacionales y recursos de capital, este último proveniente de rendimientos financieros. El anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2024, próximo a radicar, incluye gastos por funcionamiento y gastos de inversión financiados con recursos propios, cuya fuente proviene en el caso de la Institución de rendimientos financieros y de las transferencias Distritales.

Para llevar a cabo la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2024, se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional; se consolidaron todas las necesidades económicas de cada dependencia de la Institución, se clasificaron según su prioridad alta, media o baja, se distribuyeron conforme a su naturaleza en gastos de funcionamiento e inversión y de acuerdo con la disponibilidad del recurso, se llevó a cabo la asignación con la siguiente distribución:

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento están conformados por:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	25,002,806,571
SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	6,079,968,162
OTROS	935,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>32,017,774,733</b>

Fuente: Construcción propia

El grupo de otros se encuentra compuesto por la cuota de fiscalización y las sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones.

Las fuentes que financian los gastos de funcionamiento son las siguientes:

FUENTES DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO		
CONCEPTO	VALOR	% PART.
RENTAS PROPIAS	24,004,774,733	76%
NACIÓN	8,013,000,000	24%
<b>TOTAL</b>	<b>32,017,774,733</b>	<b>100%</b>

Fuente: Construcción propia

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no percibe transferencias del Distrito para gastos de funcionamiento.

El gasto de personal corresponde a los salarios más el factor prestacional del personal administrativo y los docentes de planta.

Los servicios y gastos generales resumen las necesidades de la Institución en cuanto a materiales y suministros, afiliaciones, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros, servicios en general, y adicionalmente incluye honorarios de contratistas.

Las transferencias corrientes corresponden a sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones; cuotas de fiscalización.

El plan financiero de gastos de funcionamiento tomará como base los valores consignados en el anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2023, incrementado un 12% anual, hasta el año 2033.

## **GASTOS DE INVERSIÓN**

Los gastos de inversión se cubren con transferencias Distritales, transferencias Nacionales, que actualmente son Plan de Fomento a la Calidad, y con recursos de capital por rendimientos financieros.

Financian gastos en temas como internacionalización, investigación, centro de graduados, autoevaluación, permanencia, virtualidad, bilingüismo, infraestructura, tecnología e informática, bienestar institucional, entre otros. Adicionalmente, se destinan recursos importantes para cubrir nómina y prestaciones sociales correspondientes a docentes de cátedra y docentes ocasionales.

La proyección financiera de gastos de inversión está conforme a la proyección financiera de ingresos por transferencias Distritales y recursos de capital por rendimientos financieros.

## **4. PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2024 A 2033**

Conforme a las proyecciones de ingresos y gastos estimadas para las vigencias 2024 a 2033, se procede a consolidar la información de la siguiente manera:



## PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS PARA LAS VIGENCIAS 2024 A 2033 (cifras en pesos)

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>INGRESOS</b>	<b>42,899,210,326</b>	<b>46,775,115,565</b>	<b>51,116,129,433</b>	<b>55,978,064,965</b>	<b>61,423,432,761</b>	<b>67,522,244,692</b>	<b>74,352,914,055</b>	<b>82,003,263,742</b>	<b>90,571,655,391</b>	<b>100,168,254,037</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>41,699,210,326</b>	<b>45,575,115,565</b>	<b>49,916,129,433</b>	<b>54,778,064,965</b>	<b>60,223,432,761</b>	<b>66,322,244,692</b>	<b>73,152,914,055</b>	<b>80,803,263,742</b>	<b>89,371,655,391</b>	<b>98,968,254,037</b>
Ingresos no tributarios	41,699,210,326	45,575,115,565	49,916,129,433	54,778,064,965	60,223,432,761	66,322,244,692	73,152,914,055	80,803,263,742	89,371,655,391	98,968,254,037
Venta de bienes y servicios	21,404,774,733	23,157,347,701	25,120,229,425	27,318,656,956	29,780,895,791	32,538,603,286	35,627,235,680	39,086,503,962	42,960,884,437	47,300,190,569
Ventas de establecimientos de mercado	21,301,774,733	23,041,987,701	24,991,026,225	27,173,949,372	29,618,823,297	32,357,082,092	35,423,931,943	38,858,803,777	42,705,860,230	47,014,563,457
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5,000,000	5,600,000	6,272,000	7,024,640	7,867,597	8,811,708	9,869,113	11,053,407	12,379,816	13,865,394
Carné	5,000,000	5,600,000	6,272,000	7,024,640	7,867,597	8,811,708	9,869,113	11,053,407	12,379,816	13,865,394
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	349,313,941	391,231,614	438,179,408	490,760,937	549,652,249	615,610,519	689,483,781	772,221,835	864,888,455	968,675,069
Lacma	178,757,971	200,208,928	224,233,999	251,142,079	281,279,128	315,032,623	352,836,538	395,176,923	442,598,154	495,709,932
Varios	170,555,970	191,022,686	213,945,409	239,618,858	268,373,121	300,577,895	336,647,243	377,044,912	422,290,301	472,965,137
Servicios para la comunidad, sociales y personales	20,947,460,792	22,645,156,087	24,546,574,817	26,676,163,796	29,061,303,451	31,732,659,865	34,724,579,049	38,075,528,535	41,828,591,959	46,032,022,994
Servicios Técnicos	20,947,460,792	22,645,156,087	24,546,574,817	26,676,163,796	29,061,303,451	31,732,659,865	34,724,579,049	38,075,528,535	41,828,591,959	46,032,022,994
Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	20,947,460,792	22,645,156,087	24,546,574,817	26,676,163,796	29,061,303,451	31,732,659,865	34,724,579,049	38,075,528,535	41,828,591,959	46,032,022,994
Matrículas	13,200,000,000	14,784,000,000	16,558,080,000	18,545,049,600	20,770,455,552	23,262,910,218	26,054,459,444	29,180,994,578	32,682,713,927	36,604,639,598
Derecho de grado	280,000,000	313,600,000	351,232,000	393,379,840	440,585,421	493,455,671	552,670,352	618,990,794	693,269,689	776,462,052
Certificados	45,843,961	51,345,236	57,506,665	64,407,464	72,136,360	80,792,723	90,487,850	101,346,392	113,507,959	127,128,914
Inscripción a programas	305,000,000	341,600,000	382,592,000	428,503,040	479,923,405	537,514,213	602,015,919	674,257,829	755,168,769	845,789,021
Cursos de extensión	316,616,831	354,610,851	397,164,153	444,823,851	498,202,713	557,987,039	624,945,484	699,938,942	783,931,615	878,003,408
Utilidades por convenio	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	103,000,000	115,360,000	129,203,200	144,707,584	162,072,494	181,521,193	203,303,737	227,700,185	255,024,207	285,627,112
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	103,000,000	115,360,000	129,203,200	144,707,584	162,072,494	181,521,193	203,303,737	227,700,185	255,024,207	285,627,112
Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	103,000,000	115,360,000	129,203,200	144,707,584	162,072,494	181,521,193	203,303,737	227,700,185	255,024,207	285,627,112
Arrendamientos de bienes inmuebles	103,000,000	115,360,000	129,203,200	144,707,584	162,072,494	181,521,193	203,303,737	227,700,185	255,024,207	285,627,112
Transferencias corrientes	20,294,435,593	22,417,767,864	24,795,900,008	27,459,408,009	30,442,536,970	33,783,641,406	37,525,678,375	41,716,759,780	46,410,770,954	51,668,063,468

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Transferencias de otras entidades del gobierno general</b>	<b>20,294,435,593</b>	<b>22,417,767,864</b>	<b>24,795,900,008</b>	<b>27,459,408,009</b>	<b>30,442,536,970</b>	<b>33,783,641,406</b>	<b>37,525,678,375</b>	<b>41,716,759,780</b>	<b>46,410,770,954</b>	<b>51,668,063,468</b>
Aportes Distritales	9,681,435,593	10,843,207,864	12,144,392,808	13,601,719,945	15,233,926,338	17,061,997,499	19,109,437,199	21,402,569,662	23,970,878,022	26,847,383,385
<b>Aportes de la nación</b>	<b>8,013,000,000</b>	<b>8,974,560,000</b>	<b>10,051,507,200</b>	<b>11,257,688,064</b>	<b>12,608,610,632</b>	<b>14,121,643,907</b>	<b>15,816,241,176</b>	<b>17,714,190,118</b>	<b>19,839,892,932</b>	<b>22,220,680,083</b>
Ministerio de Educación	8,013,000,000	8,974,560,000	10,051,507,200	11,257,688,064	12,608,610,632	14,121,643,907	15,816,241,176	17,714,190,118	19,839,892,932	22,220,680,083
Devolución IVA-instituciones de educación superior	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,200,000,000</b>
Rendimientos financieros	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000
Rendimientos financieros de depósitos	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000
Rendimientos financieros sin Fondo Local de Salud (FLS)	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000
Rendimientos financieros Recursos Propios	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## PROYECCIÓN FINANCIERA DE GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2024 A 2033 (cifras en pesos)

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>GASTOS</b>	<b>42,899,210,326</b>	<b>48,047,115,565</b>	<b>53,812,769,433</b>	<b>60,270,301,765</b>	<b>67,502,737,977</b>	<b>75,603,066,534</b>	<b>84,675,434,518</b>	<b>94,836,486,660</b>	<b>106,216,865,059</b>	<b>118,962,888,866</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>32,017,774,733</b>	<b>35,859,907,701</b>	<b>40,163,096,625</b>	<b>44,982,668,220</b>	<b>50,380,588,406</b>	<b>56,426,259,015</b>	<b>63,197,410,097</b>	<b>70,781,099,309</b>	<b>79,274,831,226</b>	<b>88,787,810,973</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>20,901,963,215</b>	<b>23,410,198,801</b>	<b>26,219,422,657</b>	<b>29,365,753,376</b>	<b>32,889,643,781</b>	<b>36,836,401,035</b>	<b>41,256,769,159</b>	<b>46,207,581,458</b>	<b>51,752,491,233</b>	<b>57,962,790,181</b>
<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>20,901,963,215</b>	<b>23,410,198,801</b>	<b>26,219,422,657</b>	<b>29,365,753,376</b>	<b>32,889,643,781</b>	<b>36,836,401,035</b>	<b>41,256,769,159</b>	<b>46,207,581,458</b>	<b>51,752,491,233</b>	<b>57,962,790,181</b>
<b>Factores constitutivos de salario</b>	<b>13,274,450,974</b>	<b>14,867,385,091</b>	<b>16,651,471,302</b>	<b>18,649,647,858</b>	<b>20,887,605,601</b>	<b>23,394,118,273</b>	<b>26,201,412,466</b>	<b>29,345,581,962</b>	<b>32,867,051,797</b>	<b>36,811,098,013</b>
<b>Factores salariales comunes</b>	<b>13,274,450,974</b>	<b>14,867,385,091</b>	<b>16,651,471,302</b>	<b>18,649,647,858</b>	<b>20,887,605,601</b>	<b>23,394,118,273</b>	<b>26,201,412,466</b>	<b>29,345,581,962</b>	<b>32,867,051,797</b>	<b>36,811,098,013</b>
Sueldo básico	8,013,000,000	8,974,560,000	10,051,507,200	11,257,688,064	12,608,610,632	14,121,643,907	15,816,241,176	17,714,190,118	19,839,892,932	22,220,680,083
Sueldo básico Empleados	8,013,000,000	8,974,560,000	10,051,507,200	11,257,688,064	12,608,610,632	14,121,643,907	15,816,241,176	17,714,190,118	19,839,892,932	22,220,680,083
Transferencias Nación	8,013,000,000	8,974,560,000	10,051,507,200	11,257,688,064	12,608,610,632	14,121,643,907	15,816,241,176	17,714,190,118	19,839,892,932	22,220,680,083
Sueldo básico Empleados propios	2,288,282,762	2,562,876,693	2,870,421,897	3,214,872,524	3,600,657,227	4,032,736,094	4,516,664,426	5,058,664,157	5,665,703,856	6,345,588,318
Horas extras, dominicales y festivos	1,500,000	1,680,000	1,881,600	2,107,392	2,360,279	2,643,513	2,960,734	3,316,022	3,713,945	4,159,618
Subsidio de alimentación	7,905,098	8,853,710	9,916,155	11,106,094	12,438,825	13,931,484	15,603,262	17,475,653	19,572,732	21,921,459
Auxilio de transporte	13,329,786	14,929,360	16,720,884	18,727,390	20,974,676	23,491,637	26,310,634	29,467,910	33,004,059	36,964,546
Prima de servicios	603,080,020	675,449,622	756,503,577	847,284,006	948,958,087	1,062,833,058	1,190,373,024	1,333,217,787	1,493,203,922	1,672,388,393
Bonificación por servicios prestados	411,843,052	461,264,218	516,615,924	578,609,835	648,043,016	725,808,177	812,905,159	910,453,778	1,019,708,231	1,142,073,219
Prestaciones sociales	1,935,510,256	2,167,771,487	2,427,904,065	2,719,252,553	3,045,562,859	3,411,030,402	3,820,354,051	4,278,796,537	4,792,252,121	5,367,322,376
Prima de navidad	1,307,281,800	1,464,155,616	1,639,854,290	1,836,636,805	2,057,033,221	2,303,877,208	2,580,342,473	2,889,983,570	3,236,781,598	3,625,195,390
Prima de vacaciones	628,228,456	703,615,871	788,049,775	882,615,748	988,529,638	1,107,153,195	1,240,011,578	1,388,812,967	1,555,470,523	1,742,126,986
<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>5,980,394,869</b>	<b>6,698,042,253</b>	<b>7,501,807,324</b>	<b>8,402,024,203</b>	<b>9,410,267,107</b>	<b>10,539,499,160</b>	<b>11,804,239,059</b>	<b>13,220,747,746</b>	<b>14,807,237,475</b>	<b>16,584,105,972</b>
Aportes a la seguridad social en pensiones	1,842,055,299	2,063,101,935	2,310,674,167	2,587,955,067	2,898,509,675	3,246,330,836	3,635,890,537	4,072,197,401	4,560,861,089	5,108,164,420
Recursos Propios	1,842,055,299	2,063,101,935	2,310,674,167	2,587,955,067	2,898,509,675	3,246,330,836	3,635,890,537	4,072,197,401	4,560,861,089	5,108,164,420
Aportes a la seguridad social en salud	1,304,789,170	1,461,363,870	1,636,727,535	1,833,134,839	2,053,111,020	2,299,484,342	2,575,422,463	2,884,473,159	3,230,609,938	3,618,283,130
Aportes de cesantías	1,586,119,779	1,776,454,152	1,989,628,651	2,228,384,089	2,495,790,180	2,795,285,001	3,130,719,201	3,506,405,505	3,927,174,166	4,398,435,066
Cesantías	1,416,178,374	1,586,119,779	1,776,454,152	1,989,628,651	2,228,384,089	2,495,790,179	2,795,285,001	3,130,719,201	3,506,405,505	3,927,174,166

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Intereses de las cesantías	169,941,405	190,334,374	213,174,498	238,755,438	267,406,091	299,494,822	335,434,200	375,686,304	420,768,661	471,260,900
Aportes a cajas de compensación familiar	638,457,838	715,072,779	800,881,512	896,987,293	1,004,625,769	1,125,180,861	1,260,202,564	1,411,426,872	1,580,798,097	1,770,493,868
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	130,129,405	145,744,934	163,234,326	182,822,445	204,761,138	229,332,475	256,852,372	287,674,656	322,195,615	360,859,089
Contratistas	50,000,000	56,000,000	62,720,000	70,246,400	78,675,968	88,117,084	98,691,134	110,534,070	123,798,159	138,653,938
Personal administrativo y de planta	80,129,405	89,744,934	100,514,326	112,576,045	126,085,170	141,215,390	158,161,237	177,140,586	198,397,456	222,205,151
Aportes al ICBF	478,843,378	536,304,583	600,661,133	672,740,469	753,469,326	843,885,645	945,151,922	1,058,570,153	1,185,598,571	1,327,870,400
<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>1,647,117,372</b>	<b>1,844,771,457</b>	<b>2,066,144,031</b>	<b>2,314,081,315</b>	<b>2,591,771,073</b>	<b>2,902,783,602</b>	<b>3,251,117,634</b>	<b>3,641,251,750</b>	<b>4,078,201,960</b>	<b>4,567,586,195</b>
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>1,647,117,372</b>	<b>1,844,771,457</b>	<b>2,066,144,031</b>	<b>2,314,081,315</b>	<b>2,591,771,073</b>	<b>2,902,783,602</b>	<b>3,251,117,634</b>	<b>3,641,251,750</b>	<b>4,078,201,960</b>	<b>4,567,586,195</b>
Vacaciones	909,345,116	1,018,466,530	1,140,682,514	1,277,564,415	1,430,872,145	1,602,576,802	1,794,886,019	2,010,272,341	2,251,505,022	2,521,685,624
Bonificación especial por recreación	77,816,763	87,154,775	97,613,348	109,326,949	122,446,183	137,139,725	153,596,492	172,028,071	192,671,440	215,792,012
Bienestar institucional	659,955,493	739,150,152	827,848,170	927,189,951	1,038,452,745	1,163,067,074	1,302,635,123	1,458,951,338	1,634,025,499	1,830,108,559
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>10,271,811,518</b>	<b>11,504,428,900</b>	<b>12,884,960,368</b>	<b>14,431,155,612</b>	<b>16,162,894,286</b>	<b>18,102,441,600</b>	<b>20,274,734,592</b>	<b>22,707,702,743</b>	<b>25,432,627,072</b>	<b>28,484,542,321</b>
<b>Adquisiciones diferentes de activos no financieros</b>	<b>10,271,811,518</b>	<b>11,504,428,900</b>	<b>12,884,960,368</b>	<b>14,431,155,612</b>	<b>16,162,894,286</b>	<b>18,102,441,600</b>	<b>20,274,734,592</b>	<b>22,707,702,743</b>	<b>25,432,627,072</b>	<b>28,484,542,321</b>
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,273,953,747</b>	<b>1,426,828,197</b>	<b>1,598,047,580</b>	<b>1,789,813,290</b>	<b>2,004,590,885</b>	<b>2,245,141,791</b>	<b>2,514,558,806</b>	<b>2,816,305,862</b>	<b>3,154,262,566</b>	<b>3,532,774,074</b>
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	534,620	598,774	670,627	751,103	841,235	942,183	1,055,245	1,181,874	1,323,699	1,482,543
Minerales; electricidad, gas y agua	780,000,000	873,600,000	978,432,000	1,095,843,840	1,227,345,101	1,374,626,513	1,539,581,694	1,724,331,498	1,931,251,278	2,163,001,431
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	5,220,000	5,846,400	6,547,968	7,333,724	8,213,771	9,199,424	10,303,354	11,539,757	12,924,528	14,475,471
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	391,677,440	438,678,733	491,320,181	550,278,602	616,312,035	690,269,479	773,101,816	865,874,034	969,778,918	1,086,152,389
Productos metálicos y paquetes de software	96,521,687	108,104,289	121,076,804	135,606,021	151,878,743	170,104,192	190,516,695	213,378,699	238,984,143	267,662,240
<b>Adquisición de servicios</b>	<b>8,997,857,771</b>	<b>10,077,600,704</b>	<b>11,286,912,788</b>	<b>12,641,342,322</b>	<b>14,158,303,401</b>	<b>15,857,299,809</b>	<b>17,760,175,786</b>	<b>19,891,396,881</b>	<b>22,278,364,507</b>	<b>24,951,768,247</b>
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios	97,000,000	108,640,000	121,676,800	136,278,016	152,631,378	170,947,143	191,460,800	214,436,097	240,168,428	268,988,639





CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
de distribución de electricidad, gas y agua										
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	775,000,000	868,000,000	972,160,000	1,088,819,200	1,219,477,504	1,365,814,804	1,529,712,581	1,713,278,091	1,918,871,462	2,149,136,037
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7,514,912,367	8,416,701,851	9,426,706,073	10,557,910,802	11,824,860,098	13,243,843,310	14,833,104,507	16,613,077,048	18,606,646,294	20,839,443,849
Servicios para la comunidad, sociales y personales	610,945,404	684,258,852	766,369,915	858,334,305	961,334,421	1,076,694,552	1,205,897,898	1,350,605,646	1,512,678,323	1,694,199,722
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>700,000,000</b>	<b>784,000,000</b>	<b>878,080,000</b>	<b>983,449,600</b>	<b>1,101,463,552</b>	<b>1,233,639,178</b>	<b>1,381,675,880</b>	<b>1,547,476,985</b>	<b>1,733,174,223</b>	<b>1,941,155,130</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>700,000,000</b>	<b>784,000,000</b>	<b>878,080,000</b>	<b>983,449,600</b>	<b>1,101,463,552</b>	<b>1,233,639,178</b>	<b>1,381,675,880</b>	<b>1,547,476,985</b>	<b>1,733,174,223</b>	<b>1,941,155,130</b>
<b>Fallos nacionales</b>	<b>700,000,000</b>	<b>784,000,000</b>	<b>878,080,000</b>	<b>983,449,600</b>	<b>1,101,463,552</b>	<b>1,233,639,178</b>	<b>1,381,675,880</b>	<b>1,547,476,985</b>	<b>1,733,174,223</b>	<b>1,941,155,130</b>
Sentencias	700,000,000	784,000,000	878,080,000	983,449,600	1,101,463,552	1,233,639,178	1,381,675,880	1,547,476,985	1,733,174,223	1,941,155,130
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>144,000,000</b>	<b>161,280,000</b>	<b>180,633,600</b>	<b>202,309,632</b>	<b>226,586,788</b>	<b>253,777,202</b>	<b>284,230,467</b>	<b>318,338,123</b>	<b>356,538,697</b>	<b>399,323,341</b>
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>144,000,000</b>	<b>161,280,000</b>	<b>180,633,600</b>	<b>202,309,632</b>	<b>226,586,788</b>	<b>253,777,202</b>	<b>284,230,467</b>	<b>318,338,123</b>	<b>356,538,697</b>	<b>399,323,341</b>
Cuota de fiscalización y auditaje (Estapublico)	144,000,000	161,280,000	180,633,600	202,309,632	226,586,788	253,777,202	284,230,467	318,338,123	356,538,697	399,323,341
<b>INVERSIÓN</b>	<b>10,881,435,593</b>	<b>12,187,207,864</b>	<b>13,649,672,808</b>	<b>15,287,633,545</b>	<b>17,122,149,570</b>	<b>19,176,807,519</b>	<b>21,478,024,421</b>	<b>24,055,387,351</b>	<b>26,942,033,833</b>	<b>30,175,077,894</b>
<b>Transferencia Distrital</b>	<b>9,681,435,593</b>	<b>10,843,207,864</b>	<b>12,144,392,808</b>	<b>13,601,719,945</b>	<b>15,233,926,338</b>	<b>17,061,997,499</b>	<b>19,109,437,199</b>	<b>21,402,569,662</b>	<b>23,970,878,022</b>	<b>26,847,383,385</b>
Fortalecimiento de la investigación, innovación y emprendimiento colegio mayor	779,678,372	873,239,777	978,028,550	1,095,391,976	1,226,839,013	1,374,059,694	1,538,946,858	1,723,620,481	1,930,454,938	2,162,109,531
Fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación postsecundaria colegio mayor	4,106,171,658	4,598,912,257	5,150,781,728	5,768,875,535	6,461,140,599	7,236,477,471	8,104,854,768	9,077,437,340	10,166,729,821	11,386,737,399
Mejoramiento de la oferta, acceso y permanencia en educación postsecundaria colegio mayor	2,756,609,064	3,087,402,152	3,457,890,410	3,872,837,259	4,337,577,730	4,858,087,058	5,441,057,505	6,093,984,405	6,825,262,534	7,644,294,038
Fortalecimiento de la infraestructura	1,745,624,280	1,955,099,194	2,189,711,097	2,452,476,428	2,746,773,600	3,076,386,432	3,445,552,804	3,859,019,140	4,322,101,437	4,840,753,609

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



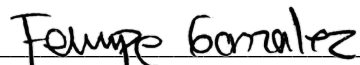
**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
tecnológica colegio mayor										
Fortalecimiento de infraestructura física colegio mayor	293,352,219	328,554,485	367,981,024	412,138,746	461,595,396	516,986,843	579,025,265	648,508,296	726,329,292	813,488,807
<b>Recursos Propios</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>1,344,000,000</b>	<b>1,505,280,000</b>	<b>1,685,913,600</b>	<b>1,888,223,232</b>	<b>2,114,810,020</b>	<b>2,368,587,222</b>	<b>2,652,817,689</b>	<b>2,971,155,812</b>	<b>3,327,694,509</b>
Mejoramiento de la articulación de la educación superior con la media técnica y etdh colegio mayor	174,362,845	195,286,386	218,720,753	244,967,243	274,363,312	307,286,910	344,161,339	385,460,700	431,715,984	483,521,902
Mejoramiento de la oferta, acceso y permanencia en educación postsecundaria colegio mayor	356,346,812	399,108,429	447,001,441	500,641,614	560,718,608	628,004,840	703,365,421	787,769,272	882,301,585	988,177,775
Fortalecimiento de infraestructura física colegio mayor	369,290,343	413,605,184	463,237,806	518,826,343	581,085,504	650,815,765	728,913,656	816,383,295	914,349,291	1,024,071,206
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica colegio mayor	300,000,000	336,000,000	376320000	421,478,400	472,055,808	528,702,505	592,146,806	663,204,422	742,788,953	831,923,627

  
**JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ**  
Rector

  
**JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

  
**LUIS FELIPE GONZALEZ AGUDELO**  
Director de Planeación Institucional

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-016  
Versión: 13  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación